PRIMAVERA 2012
AÑO LIV - Nº 530

HIDALGOS

LA REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Escudo del marqués de la Vega de Boecillo

PALACIO DE FABIO NELLI EN VALLADOLID

Historia
EL COMPROMISO DE CASPE

Nobiliaria
REAL HERMANDAD DEL SANTO CÁLIZ DE VALENCIA

Hidalgos en la Historia
MARGARITA RUIZ DE LIHORY

La Gacetilla de Hidalgos con toda la actualidad de la Asociación

Piscinas de prestigio y alta calidad con soluciones innovadoras y contemporáneas

+ info en el **91 616 21 11**

Técnicas Constructivas Instalaciones Deportivas, S.A.

tcid

Puerto de Navacerrada, 92
Polígono Industrial "Las Nieves"
28935 Móstoles (Madrid)
Tel: 91 616 21 11
Fax: 91 616 48 30
e-mail: tcid@tcid.es

www.tcid.es

PRIMAVERA 2012

Nº 530

Nobiliaria: Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia

Historia: El compromiso de Caspe

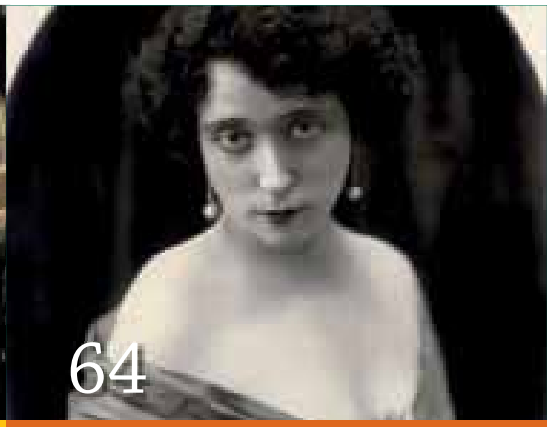

Hidalgos en la historia: Margarita Ruiz de Lihory

HIDALGOS

3. OPINIÓN
3. La utilidad pública y la vocación de servicio

5. NOBILIARIA
5. Títulos nobiliarios
9. Corporaciones nobiliarias
13. Asociaciones de caballeros
15. Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia

18. HERÁLDICA
18. Los comienzos de la Heráldica en Asturias
22. Heráldica de los asociados
24. Las figuras humanas en la Heráldica

46. HISTORIA
46. El compromiso de Caspe
51. Anécdotas censorinas del XVIII
54. Origen de la Caballería Hispánica en época Prerromana

58. PATRIMONIO HISTÓRICO
58. El palacio de Fabio Nelli de Espinosa en Valladolid

64. HIDALGOS EN LA HISTORIA
64. Margarita Ruiz de Lihory

67. ACTIVIDADES ALTRUISTAS
67. Kanguroteca (Fundación AMIGÓ)

70. ACTUALIDAD
70. Casa Real
75. Convenios

76. LIBROS

La Asociación | Colegio Mayor | Residencias
Gacetilla de Hidalgos
LXVIII Asamblea General

29. GACETILLA DE HIDALGOS
Una sección con toda la información de actualidad y noticias sobre la Asociación (p.29), el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada (p.39) y las residencias (p.42): actividades, organos de gobierno, nuevas incorporaciones, proyectos, entrevistas, etc.

HIDALGOS

REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Primavera 2012 Año LIV - Nº 530

CONSEJO DE REDACCIÓN
Ampelio Alonso de Cadenas y López
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Manuel Pardo de Vera y Díaz
Mario Jaramillo y Contreras
Luis Valero de Bernabé, marqués de Casa Real

COORDINADORA
Liliana Ruiz

MAQUETACIÓN
Arca Edinet, S. L.

IMPRESIÓN
Gráficas Arias Montano, S.A.
Depósito legal: M 2.922 - 1959

DIRECTOR GENERAL DE LA R.A.H.E.
Gonzalo Escalonilla Delgado
gonzaloescalonilla@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICIDAD
Nieves Durán Manso
nievesduran@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES
Liliana Ruiz
secretaria@hidalgosdeespana.es

Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

PRESIDENTE
Excmo. Sr. Don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal

VICEPRESIDENTES
Excmo. Sr. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués
Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

SECRETARIO GENERAL
Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

TESORERO
Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

FISCAL
Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

VOCALES
Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre

Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende, Conde de Gaviria

Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló

Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo Contreras

Ilma. Sra. Doña Beatriz Lechuga Lombos

Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán

Excmo. Sr. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Marqués de Casa Real

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970. Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989. Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1996.

SEDE SOCIAL: Calle de Jenner, 6. 28010 Madrid
TELÉFONOS: 915 410 871
FAX: 915 428 523
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@hidalgosdeespana.es
WEB: wwww.hidalgosdeespana.es

HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS: Del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente. Del 1 de junio al 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

La utilidad pública y la vocación de servicio

■ EDITORIAL

La Real Asociación de Hidalgos de España recibió en abril de 2009 una mala noticia: el Estado decidía suspender el carácter de utilidad pública de sus actividades, tras 42 años de continuo reconocimiento. Se echaba abajo, de manera imprevista y fulminante, la decisión del consejo de ministros del 1º de abril de 1967, que había concedido a nuestra institución esa condición sobresaliente, otorgada a muy pocas organizaciones en España. El triste episodio de 2009 ponía de manifiesto una consideración insólita: a juicio de los funcionarios de turno, las actividades de la Real Asociación no trascendían más allá del ámbito privado y, por tanto, no prestaban un claro y contundente servicio a la sociedad. Dejábamos, de repente, de ser útiles al bien común. Y, sin embargo, sabíamos que nuestra permanente e inalterable vocación social se había desarrollada aún más desde aquel año de 1967, como consecuencia del crecimiento de nuestros centros a lo largo de cuatro décadas.

La decisión oficial, por tanto, era inaceptable. Si bien entendíamos que el Estado, al suspender nuestra condición de utilidad pública, podría tener un propósito fiscal, también entendíamos que ello no podría ser a costa de nuestro espíritu de servicio, de nuestra razón fundadora. Emprendimos entonces las acciones pertinentes, y, tras exponer argumentaciones de peso y de aportar pruebas fehacientes, la Real Asociación de Hidalgos de España logró recuperar el carácter de utilidad pública, mediante sentencia firme del 31 de mayo del año en curso. Una decisión jurídica que no solo nos sitúa de nuevo en el lugar que nos corresponde, sino que además corrige la protuberante injusticia cometida tres años atrás.

> “A nuestra Real Asociación le preocupa que las actividades de algunas instituciones de la nobleza se limiten exclusivamente a fomentar el ocio, sobre todo entre sus jóvenes, sin un compromiso, más allá de las palabras, con la sociedad europea, tan necesitada de valores y entrega en estos tiempos de grave crisis social y económica”.

La condición de utilidad pública supone una función social, una declaración de reconocimiento al servicio del interés general por encima del interés particular. Un beneficio hacia los demás. Un provecho para el conjunto de la sociedad. Y eso ha sido la Real Asociación de Hidalgos de España desde su creación. No se entiende su espíritu fundador, ni sus actividades desarrolladas como consecuencia del mismo, si no se entiende que fue creada justamente para atender, desde la nobleza, las múltiples necesidades públicas.

La conveniencia social ha sido el móvil rector de la Real Asociación de Hidalgos de España. No ha existido para actuar solo en función del ocio

nobiliario, sino en función de la sociedad como manifestación explícita del querer de sus nobles asociados. Podríamos así repasar someramente cada una de nuestras actividades: el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, al servicio de los estudiantes, construido en una época en la que hacían falta centros en Madrid capaces de albergar, en un espacio integral y bajo el espíritu de la sana convivencia, a aquellos jóvenes que llegaban a estudiar a la capital de España. La Casasolar Santo Duque de Gandía, una obra pionera en nuestro país, cuya utilidad ha consistido en ofrecer a nuestros mayores una calidad de vida digna, algo que es por esencia la atención de una clara necesidad pública. La Casaquinta, de carácter similar, cuya función servicial es notoria, no sólo al ser lugar de destino de personas no válidas, sino al ser en la actualidad una de las pocas instituciones donde la Comunidad Autónoma de Madrid ha confiado el cuidado de hombres y mujeres mayores que se benefician de los programas sociales para la tercera edad. Y no menos de utilidad pública han sido nuestras actividades culturales, desarrolladas desde hace un tiempo a través del Instituto Español de Estudios Nobiliarios, que, de manera generosa y sin obtener lucro a cambio, se centran en la recuperación y difusión del patrimonio intelectual e histórico de la nobleza española, forjadora de la nación. Tal utilidad es tan manifiesta que los más importantes archivos del Estado español trabajan en la actualidad con nuestro Instituto, mediante acuerdos y convenios, motivados en un claro servicio público.

Pocas instituciones nobiliarias han desarrollado la vocación de servicio al elevadísimo nivel de la Real Asociación de Hidalgos de España. Incomparable en sus labores asistenciales y culturales, sigue y seguirá creyendo que la nobleza debe cumplir una función social. De ahí, sin duda alguna, que haya recuperado su carácter de utilidad pública. Una inmejorable noticia para nuestros asociados y una oportunidad para meditar acerca del verdadero papel de la nobleza. A nuestra Real Asociación le preocupa que las actividades de algunas instituciones de la nobleza se limiten exclusivamente a fomentar el ocio, sobre todo entre sus jóvenes, sin un compromiso, más allá de las palabras, con la sociedad europea, tan necesitada de valores y entrega en estos tiempos de grave crisis social y económica. ◘

Títulos Nobiliarios

■ FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Sucesiones

CAMPO FRANCO, Marqués de
Doña María Almudena de Padura y España, por fallecimiento de don Juan Miguel Roten y Sureda (26 de junio de 2012).

CANET DE BERENGUER, Barón de
Don Ignacio Jorge Castillo y López de Medrano-Villar, por fallecimiento de su tía abuela, doña María Luisa Saavedra Muguelar (26 de junio de 2012).

CASA AYALA, Conde de
Don Alejandro Muguiro y Morales-Arce, por cesión de su hermano, don Pedro Ignacio Muguiro y Morales-Arce (26 de junio de 2012).

CASA CALVO, Marqués de
Don José Elías de la Torriente y Calvo, por fallecimiento de don Joaquín Gumá y López Serrano (26 de junio de 2012).

EL ABRA, Conde de
Don Santiago de Ybarra y Churruca, por cesión de su madre, doña María Dolores Churruca y Zubiría (9 de mayo de 2012).

ESTEBAN, Conde de
Don José Manuel Rodríguez-Novas Sánchez-Diezma, por fallecimiento de doña Isabel de Borbón y Esteban de León (16 de abril de 2012).

FINESTRAT, Barón de
Don Juan de la Guardia y García-Lomas, por cesión de su padre, don Rafael de la Guardia Salvetti (9 de mayo de 2012).

FUENTE DE PIEDRA, Marqués de
Don Ramón Alfonso Checa y Gea, por fallecimiento de su padre, don Ramón Checa Luque (26 de junio de 2012).

MIRALRÍO, Marqués de
Doña Carmen Carla Morenés Basabe, por fallecimiento de su abuelo, don José Raimundo de Basabe Manso de Zúñiga (10 de mayo de 2012).

MONTE CORTO, Marqués de
Don Raúl de Ory Fernández, por cesión de su padre, don Juan Manuel de Ory Narbón (10 de mayo de 2012).

MONTEAGUDO, Marqués de
Don Carlos Creus Ramírez de Haro, por fallecimiento de su padre, don Carlos Creus Santos-Suárez (26 de junio de 2012).

MONTESACRO, Marqués de
Doña María del Pilar Lourdes Taboada Fernández, por fallecimiento de su hermano, don Manuel Taboada Fernández (16 de abril de 2012).

PALLASAR, Conde de
Doña Isabel Jaráiz García-Pallasar, por fallecimiento de su madre, doña Isabel García-Pallasar Zerolo (26 de junio de 2012).

RECUERDO, Conde del
Doña Adela Parra Vidal, por cesión de su tía, doña Cristina Parra Villate (16 de abril de 2012).

SAN JUAN DE VIOLADA, Conde de
Doña Ana Cristina de Crespo Ruiz, por fallecimiento de su madre, doña María de la Paloma Ruiz Camps (16 de abril de 2012).

SAN MARTÍN DE HOMBREIRO, Marqués de
Don Fernando Salorio Ozores, por renuncia de su primo, don José Antonio Ozores Souto (10 de mayo de 2012).

SANTOVENIA, Conde de
María Belén Martínez de Campos y Carulla, por fallecimiento de su hermano, don Santiago Martínez de Campos y Carulla (9 de mayo de 2012).

SERDAÑOLA, Marqués de
Don José María Trénor Löwenstein, por fallecimiento de su padre, don José María Trénor y Suárez de lezo (10 de mayo de 2012).

SIERRA GORDA, Conde de la
Don Jaime Martínez-Correcher García de los Salmones, por fallecimiento de su madre, doña María Teresa García de los Salmones Escoriaza (9 de mayo de 2012).

SOTOMAYOR (con G. de E.)
Don Carlos Martínez de Irujo Crespo, por fallecimiento de su padre, don Ignacio Martínez de

Irujo Artazcoz (26 de junio de 2012).

TARANCÓN, Duque de (con G. de E.)
Don Juan Parra Villate, por cesión de su hermana, doña Cristina Parra Villate (16 de abril de 2012).

VALDECAÑAS, Conde de
Don Antonio Álvarez de Sotomayor García-Mier, por fallecimiento de su padre, don Antonio Álvarez de Sotomayor Valdecañas (16 de abril de 2012).

VALMASEDA, Conde de (con G. de E.)
Doña Alicia Parra Vidal, por cesión de su padre, don Juan Parra Villate (16 de abril de 2012).

VELASCO, Barón de
Don Jorge Carrillo Fernández, por fallecimiento de su tío, don Joaquín Carrillo Gil (16 de abril de 2012).

VILLARDOMPARDO, Conde de
Doña María Luisa Cotoner Cerdó, por fallecimiento de su padre, don Pedro Cotoner y Cotoner (10 de mayo de 2012).

VILLARES, Vizconde de los
Don Pedro Fernández de Córdoba Cascales, por fallecimiento de su tío, don José Antonio Fernández de Córdoba Sánchez (26 de junio de 2012). ◘

Sucesiones en trámite de ejecución de sentencia

ALAMEDA DE MENDOZA, Marqués de la
Doña Antonia Mendoza y Tous Monsalve (26 de junio de 2012).

ROSA, Marqués de la
Doña Nuria Alvear y Coral (16 de abril de 2012).

VIESCA DE LA SIERRA, Marqués de
Doña María de los Dolores de Herrera y Martínez de Campos (16 de abril de 2012). ◘

Rehabilitación

ARECIBO, Marqués de
Don Ángel Alberto Amy Moreno (29 de junio de 2012). ◘

Autorización de uso de título pontificio en España

JULIÁ, Marqués de
A don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera, cuya sucesión ha sido reconocida por la Santa Sede (26 de junio de 2012). ◘

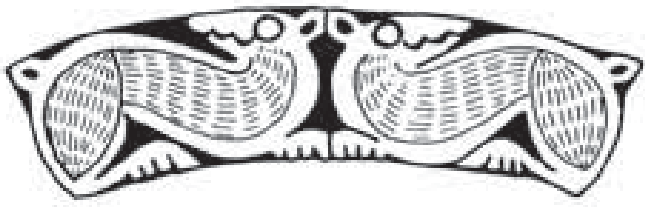

Cancelación de Real Carta de Rehabilitación

Real Decreto 916/2012, de 15 de junio, por el que se revoca el RD 128/1993, de 22 de enero, por el que se rehabilitó el título de **DUQUE DE FERNANDINA**, a favor de doña María del Pilar de Gregorio y Álvarez de Toledo y se cancela la Real Carta de Rehabilitación de fecha 22 de marzo de 1993 expedida en virtud del anterior Real Decreto (29 de junio de 2012). ◘

Peticiones de sucesión

AYCINENA, Marqués de
Doña María del Pilar de Churruca y Díez de Rivera, por fallecimiento de su padre, don Pedro de Churruca Plaza (11 de junio de 2012).

BENIEL, Marqués de
Doña María Teresa de Rojas y Roca de Togores, por fallecimiento de su hija, doña Ana Isabel de Borbón y de Rojas (3 de abril de 2012).

BOADILLA DEL MONTE, Marqués de
Don Luis Carlos Rúspoli y Sanchiz, por fallecimiento de su padre, don Luis Adolfo Rúspoli y Morenés (30 de junio de 2012).

CAMPO VERDE, Marqués de
Doña María Coronel y Torres-Linero, don Jesús Machuca de Castro, don José Tomás Machuca Pinzón y don Juan Luis Villanueva Ruiz-Mateos, por fallecimiento de doña María de Ossorno y Torres-Linero (31 de mayo de 2012).

CASA RAMOS DE LA REAL FIDELIDAD, Marqués de
Don Vicente José Noguera y Hernández, por distribución de su padre, don Juan María Noguera y Merle (9 de mayo de 2012).

COVARRUBIAS DE LEYVA, Marqués de
Don Fernando Suárez de Tangil Meneses de Orozco, por fallecimiento de su padre, don Jorge Suárez de Tangil Guzmán (14 de abril de 2012).

DÁVILA, Marqués de (con G. de E.)
Don Ramón Ignacio Dávila Casas, por fallecimiento de su tío abuelo, don Valentín de Dávila Jalón (3 de mayo de 2012).

DIEZMA, Marqués de
Don Pedro Afán de Ribera y Portillo, por cesión de su padre, don Pedro Afán de Ribera e Ybarra (17 de mayo de 2012).

ELIANA, Marqués de
Doña Carmen Noguera y Hernández, por distribución de su padre, don Juan María Noguera Merle (10 de mayo de 2012).

GONZÁLEZ-TABLAS, Marqués de
Don Christian Chamorro y Courtland, por fallecimiento de su padre, don Santiago Chamorro y González-Tablas (25 de abril de 2012).

GRANDE DE ESPAÑA, Dignidad de
Don Manuel de Soroa y Suárez de Tangil por fallecimiento de su tío, don José Fernando Suárez de Tangil y Guzmán (10 de abril de 2012).

GUERRA, Marqués de
Doña Ana María de Lara y Moreno, por fallecimiento de doña Pilar de Lara y Cardell (19 de junio de 2012). ◘

JUSTIZ DE SANTA ANA, Marqués de
Don Leonardo del Monte y de Zárraga, por fallecimiento de su tio, don Juan Antonio de Zárraga y de la Cámara (16 de abril de 2012.

MONREAL, Marqués de (con G. de E.)
Don Alejandro de Santisteban y Alcázar, por fallecimiento de su padre, don Juan Manuel de Santisteban Ruiz (5 de mayo de 2012).

MOVELLÁN, Marqués de
Don Manuel Sánchez de Movellán y García-Ogara, por fallecimiento de su padre, don Manuel Sánchez de Movellán Hupfel (23 de junio de 2012.

QUEIPO DE LLANO, Marqués de
Don Gonzalo Queipo de Llano Mencos, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Queipo de Llano Martí (18 de abril de 2012).

RODEZNO, Conde de (con G. de E.)
Doña María de la Asunción Gaytán de Ayala y Domínguez, por fallecimiento de su madre, doña María del Sagrado Corazón Domínguez y López-Montenegro (19 de abril de 2012).

ROMERAL, Marqués del
Doña Alejandra de Iturriaga Gandini, por fallecimiento de su padre, don Félix Javier de Iturriaga Pico de Coaña (26 de abril de 2012).

SOTO HERMOSO, Marqués de
Doña María Antonia Abaroa y Carranza, por fallecimiento de su tío, don Ramón de Carranza y Vilallonga (30 de abril de 2012).

VALDECILLA, Marqués de (con G. de E.)
Don Ignacio Cantarrana Ugarte, por fallecimiento de su padre, don Ramón Cantarrana de la Torriente (3 de abril de 2012).

VELARDE, Conde de; DOS DE MAYO, Vizconde de
Doña María del Pilar López-Aranguren Velarde, por fallecimiento de su madre, doña María del Pilar Velarde Pujadas (8 de mayo de 2012).

VILLARES, Conde de los
Don Francisco Javier del Valle-Iturriaga Méndez de Vigo por cesión de su madre, doña Mercedes Méndez de Vigo Morales (10 de mayo de 2012). ◘

Solicitud de rehabilitación

VILLAPINEDA, Conde de
Don Sixto Marcelo Martín Orta (en sustitución de su fallecido padre don José Luis Marín y Taviel de Andrade), del que fue último poseedor don Joaquín Cavaleri y Echarti (17 de abril de 2012). ◘

Corporaciones nobiliarias

Real Maestranza de Caballería de Zaragoza

Como es tradicional, la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, celebró las festividad de su Patrón Nuestro Señor San Jorge con la celebración de la Junta General de San Jorge y una cena cocktail en la Casa del Real Cuerpo el pasado Viernes 4 de Mayo. En ella se nombró la nueva Junta Particular de caballeros de este Real Cuerpo cuyo mandato se establece desde el día siguiente a la festividad del Señor San Jorge del año 2012 hasta el mismo día del año 2014 que quedó formada por el Excmo. Sr. Conde de Isla Teniente de Hermano Mayor; el Excmo. Sr. D. Luis Navarro y Elola, Fiscal; el Ilmo. Sr. Marqués de Tosos, Diputado Primero; el Sr. D. Miguel Caro y Valenzuela, Diputado Segundo; el Ilmo. Sr. Barón de Blancafort, Comisario; el Ilmo. Sr. D. Enrique Caro y Valenzuela, Secretario-Archivero y el Excmo. Sr. D. José María de Arias y Sancristoval último Tte. Hno. Mayor que ocupó el cargo. Asímismo se nombró la Comisión Permanente de Madrid, compuesta por el Ilmo Sr. D. Santiago de Ybarra y Churruca, Conde de El Abra como Presidente; el Excmo. Sr. Duque de La Palata, Vicepresidente; el Ilmo. Sr. Barón de Sangarrén, Vocal Primero; el Excmo. Sr. Duque De Zaragoza, Vocal Segundo y el Sr. D. Ignacio Menendez-Pidal de Navascués como Secretario. El sábado 5 de mayo, los actos continuaron con la Jura y Toma de Posesión los siguientes caballeros y damas: Sr. D. José Manuel Gayán, Pacheco, Buiza y López de Morla, apadrinado por el Ilmo Sr. Marqués del Valle de Santiago, Sr. D. Eduardo del Arco, Fernández, Carabias y de Hoyos y el Sr. D. Rodrigo del Arco, Fernández, Carabias y de Hoyos, ambos apadrinados por el Excmo. Sr. Marqués de Casa Real, Sr. D. Alfonso de Bertodano, Guillén, Higuera y Montenegro, apadrinado por el Excmo. Sr. D. José Mª de Arias y Sancristóval, Sr. D. Íñigo de Arias, Servera, Sancristóval y Navarro, apadrinado por el Excmo. Sr. D. José Mª de Arias y Sancristóval, Sra. Dª María del Pilar Fernández y de Hoyos, amadrinada por la Excma. Sra. Marquesa

En primer plano el nuevo Teniente de Hermano Mayor, don Pedro de Sancristóbal y Murua, conde de Isla y al fondo, de uniforme, don Luis Navarro Elola, Fiscal

de Casa Real, Sra. Dª María Paz Pareja-Obregón, Durán, Ruano y Escudero, Sra. Dª María Matilde Pareja-Obregón, Durán, Ruano y Escudero, ambas representadas por la Dama Dª. Cristina de Arias y Servera y amadrinadas por Dª Pilar Guillen y Montenegro y la Sra. Dª María Pilar de Bertodano, Guillén, Higuera y Montenegro, amadrinada por Dª Pilar Guillen y Montenegro. Tras la ceremonia de su nombramiento, los invitados participaron en una misa oficiada por el Arzobispo de Zaragoza, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Manuel Ureña en la Santa Iglesia Catedral del Salvador de la ciudad, La Seo. Los actos finalizaron con la recepción de autoridades e invitados en la Casa del

El Teniente de Hermano Mayor y el Fiscal junto con los nuevos Caballeros y Damas

Real Cuerpo acompañado de un vino español que se inició con un brindis por Aragón, por España y por Su Majestad el Rey. En representación de la Diputación de la Grandeza asistió el Excmo. Sr. D. Manuel Álvarez de Toledo, Duque de Zaragoza. También asistieron el Excmo Sr. Don Manuel Romero, jefe de la Brigada Castillejos II, y los concejales del Ayuntamiento Dª María Jesús Martínez y D. José Ignacio Senao. ◘

Cena benéfica de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén

La Orden de Caballería del Santo Sepulcro, Lugartenencia de España Occidental, celebró una Cena de Benéfica, el pasado 1º de junio en los salones del Hotel Palace de Madrid, en ayuda al Patriarcado Latino de Jerusalén, para las obras benéficas que allí realiza en defensa del cristianismo en Tierra Santa. Además de los caballeros y damas de la Orden asistieron numerosos invitados que llenaron el comedor con más de 300 comensales, recaudándose más de 30.000 euros netos que se enviaron íntegros al Patriarcado. ◘

El Lugarteniente T.G. Duque de San Pedro de Galatino

Real Hermandad de Infanzones de Nuestra Señora de la Caridad de la Imperial Villa de Illescas

El día 2 de junio, previa constitución del Capítulo, se celebró la solemne ceremonia de juramento de los nuevos caballeros y damas de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas.

La Santa Misa y el acto de juramento tuvieron lugar, como es tradición, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Caridad de Illescas, bajo la presidencia del Teniente de Hermano Mayor de la Real Hermandad, Excmo. Sr. Conde de Fuensalida.

Acompañaron a los Infanzones representantes de las distintas corporaciones nobiliarias españolas.

El Jueves Santo, día 7 de junio, los caballeros y damas de la Real Hermandad de Infanzones asistieron a la Santa Misa en la Catedral de Toledo y, como todos los años, acompañaron al Santísimo en la Procesión del Corpus Cristi que cada año recorre las calles de Toledo. ◘

Real Estamento Militar del Principado de Gerona

El día 28 de mayo se celebró en la Catedral de Gerona la solemne ceremonia de ingreso de los nuevos caballeros y damas del Real Estamento Militar del Principado de Gerona, Cofradía de San Jorge.

Comenzaron los actos con la celebración del Capítulo General del Real Estamento. A continuación se celebró la Santa Misa oficiada por el Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Gerona, Monseñor don Francesc Pardo y Artigas, asistido por el Consiliario don Joan Baburés y Noguer.

Terminada le celebración eucarística tuvo lugar la bendición de los lazos de dama y las bandas y cruces de caballeros. El Fiscal del Real Estamento, señor barón de Vilagayá, fue llamando a cada uno de los nuevos caballeros y damas para prestar el preceptivo juramento, que fue recibido por el Veguer-presidente, señor Marqués de Dou, y recibir las insignias.

Al final de la ceremonia, los asistentes se dirigieron en procesión a la capilla de San Jorge para rendir culto al Patrón del Real Estamento.

En el Claustro de la Catedral se celebró una recepción ofrecida por el Real Estamento a todos los asistentes.

S.M. el Rey delegó su representación el el Veguer Presidente, Ilmo. Sr. Marqués de Dou, la Diputación de la Grandeza de España estuvo representada por el Excmo. Sr. Duque de Linares, la Real Maestranza de Caballería de Granada por el Ilmo. Sr. Don José Miguel Martínez-Carrasco y Pignatelli, la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza por el Ilmo. Sr. Barón de Vilagayá, la Orden Constantiniana de San Jorge por el Excmo. Sr. Don Xavier Montesa y Manzano y por el Ilmo. Sr. Don Dativo Francisco Salvia Ocaña, la Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia por la Ilma. Sra. Baronesa de Vallvert, el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid por el Ilmo. Sr. Don José Mª Iváñez de Lara y Trénor, el Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña por los Ilmos. Sres. Don Juan Carlos del Balle y Comas y don Miguel de Comis y de Muller, la Real Hermandad de Caballeros de Nª Sª del Portillo por el Excmo. Sr. Don Juan Gualberto de Balanzó y de Solá, las Reales y Militares Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo por el Teniente Coronel, Excmo. Sr. Don Eduardo García-Menacho y Osset, la Orden Ecuestre del Santo Sepulcro por el Excmo. Sr. Marqués de Casa Real y por el Ilmo. Sr. Don Andreu Cruañas de Acosta, la Soberana Orden de Malta por el Ilmo. Sr. Conde de Carlet y de Castellá, el Cuerpo de la Nobleza de Asturias por el Ilmo. Sr. Don Carlos Franco y Suanzes.

La Real Asociación de Hidalgos de España estuvo representada por su Vicepresidente, don Manuel Pardo de Vera y Díaz. ◘

Procesión del Corpus Chisti

Con motivo de la festividad del Corpus Christi, un año más, el cabildo de la Catedral de Nuestra Señora la Real de la Almudena convocó a todas las Corporaciones Nobiliarias y Ordenes Militares con sede en la Capital a participar en la Eucaristía y posterior Procesión por las calles del centro de Madrid.

Acudieron a la convocatoria, la Orden Militar del Santo Sepulcro, la Real Hermandad de Caballeros de San Fernando, los Caballeros de Isabel la Católica y la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil. ◘

Asociaciones de Caballeros

Real Hermandad de Caballeros de San Fernando

El pasado día 29 de mayo, la Real Hermandad de Caballeros de San Fernando celebró la festividad de su Santo Patrón, con una misa en su sede de la Cripta de la Catedral de Santa María la Real de la Almudena.

Terminó la celebración religiosa dirigiéndose el Capítulo a la Capilla de San Fernando, donde se rezó la oración al Santo.

A continuación se celebró una cena a la que asistieron numerosos miembros de la Hermandad.

El día 2 de junio se celebraron los tradicionales actos en honor del rey San Fernando en la ermita levantada en el lugar llamado Valparaíso, en Peleas de Arriba, provincia de Zamora, donde nació el Santo Rey, a los que asistieron un nutrido grupo de Damas y Caballeros de San Fernando y participaron, como es tradición, una Unidad del Arma de Ingenieros con sede en Salamanca y las autoridades Militares y Civiles, locales y provinciales.

Posteriormente todos se reunieron en un Aperitivo. En dichos actos participaron numerosos fieles de toda la Comarca. ◘

Maestranza de Caballería de San Fernando

Asociación de Descendientes de los Caballeros Laureados de la Real y Militar Orden de San Fernando

La Maestranza de Caballería de San Fernando, fue fundada el 24 de Abril de 1999 en la Sala de Laureados y de la Real y Militar Orden de San Fernando del Museo del Ejército por un grupo de descendientes de Caballeros Laureados, para velar por la continuidad y permanencia de la Orden en la memoria social, la difusión del espíritu de entrega y servicio a la Patria de sus héroes, el ejemplo de sus heroicas acciones, los valores de la cultura militar, y el fomento de la equitación como deporte tradicionalmente militar.

Uno de los actos principales de la Maestranza es el solemne Capítulo de la Corporación, bajo la protección de su Santo Patrón San Fernando, con la ceremonia de Investidura y Juramento de las nuevas Damas y Caballeros Este acto se celebra el 30 de Mayo de cada año, con una Misa y funeral en sufragio de los Caballeros Laureados, de los miembros de las Unidades Laureadas y de las Damas y Caballeros Maestrantes fallecidos. Se celebra en la Iglesia parroquial de San José de Madrid, oficiado en este año de 2012 por el Excmo. y Rvdsmo. Don Jose Luis Montes Toyos, Delegado Eclesiástico para el Patrimonio Histórico-Artístico de la Archidiócesis de Madrid.

A continuación, en el salón del insigne Teniente Coronel de Caballería y Caballero Laureado "Fernando Primo de Rivera y Orbaneja" de la Real Gran Peña de Madrid, la Maestranza hizo entrega de los títulos de Maestrantes de Honor y ofreció un almuerzo de Hermandad. Asistieron a este almuerzo las siguientes corporaciones: Real y Militar Orden de San Fernando, Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Real Consejo de las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, Reales Maestranzas de Caballería de Ronda, Granada y Zaragoza, Subpriorato Español de San Jorge y Santiago de la Soberana y Militar Orden de San Juan de

Entrega del título de Maestrante de Honor al Tte. Gral, don Agustín Muñoz-Grandes por el Presidente, Marqués de Rubalcava en presencia del Presidente de la Real Gran Peña, Marqués de Quintanar

Juramento del Archiduque de Austria en presencia del Presidente, Marqués de Rubalcava

Malta, Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, Real Hermandad del Santo Cáliz. Cuerpo de la Nobleza Valenciana, Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalen, Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, Real Capítulo Noble de Caballeros de la Merced, Real Hermandad de Infanzones de Yllescas, Real Cofradía de Caballeros Cubicularios de Zamora, Hermandad de Caballeros Mozárabes de Toledo, Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias, Damas del Apóstol Santiago, Real Asociación de Hidalgos de España, Asociación de Veteranos de la Fuerzas Armadas y Guardia Civil, Hermandad Nacional de Antiguos Caballeros Legionarios, Real Gremio de Halconeros, Hermandad de Caballeros de San Fernando, Real Congregación de Ntra. Sra. de la Soledad y Desamparo de la Victoria, Real Cuerpo de Alabarderos, Corte de honor de Santa Maria La Real de la Almudena y otras.

Para el ingreso en la Maestranza se exige:

— Ser Caballero o Dama Laureados de la Real y Militar Orden de San Fernando.
— Ser descendiente de Caballero o Dama Laureado de la Real y Militar Orden de San Fernando en las clases y períodos que se definen en los Estatutos y Ordenanzas de la Maestranza de Caballería de San Fernando.
— Ser descendiente de hermanos y hermanas, cónyuges, viudos/as, etc., de Caballeros o Damas Laureados de la Real y Militar Orden de San Fernando.
— Socios de honor, por sus méritos personales o por especiales servicios prestados a la Patria.

Actualmente, la Maestranza de Caballería de San Fernando está compuesta por 195 miembros, Caballeros y Damas y está presidida por el Coronel de Caballería Ilmo. Sr. Don Enrique Martínez de Vallejo y Manglano, Marqués de Rubalcava. ◘

Jura de S.A.R.I. el archiduque de Austria don Andrés Salvador de Habsburgo-Lorena

CORPORACIONES NOBILIARIAS

REAL HERMANDAD DEL SANTO CÁLIZ DE VALENCIA. CUERPO DE LA NOBLEZA VALENCIANA

En el año 1437, el Santo Cáliz de la Cena de Nuestro Señor Jesucristo fue depositado en la Catedral de Valencia. Su traslado desde la Capilla Real del Palacio de la Aljafería de Zaragoza se hizo por orden del Rey don Juan de Aragón.

El Santo Cáliz se exponía a los fieles en muy contadas ocasiones, especialmente los días de Jueves y Viernes Santo. En una de estas ocasiones, se produjo una pequeña rotura en la sagrada copa y, con tal motivo, dejó de utilizarse permaneciendo guardada en la Capilla de las Reliquias de la Catedral.

Ante el deseo y petición de los fieles, el Cabildo catedralicio, en sesión del 1 de marzo de 1915, tomó el acuerdo de que el Santo Cáliz fuese expuesto a la veneración pública y tuviese dedicada una capilla de la Catedral.

Dentro de este clima de fervor religioso y con el propósito de *"dar culto y honor al Santo Cáliz de la Cena de Nuestro Señor"*, se constituye una asociación formada por la nobleza titulada del Reino de Valencia con el nombre de "Hermandad del Santo Cáliz. Cuerpo Colegiado de la Nobleza titulada Valenciana". Establece además como uno de sus fines el *"asistir materialmente y confortar a las familias desvalidas, singularmente a los ancianos que vivan en soledad, necesitados de ayuda y compañía"*.

La Hermandad se coloca bajo el regio amparo de S. M. el Rey don Alfonso XIII, que ostenta el cargo de Hermano Mayor, y que concede a la Hermandad del Santo Cáliz el título de Real.

Para la sagrada protección, la Real Hermandad se encomienda a Nuestra Señora de los Desamparados y a San Francisco de Borja.

El 28 de septiembre de 1917 se redactan las primeras Constituciones que son confirmadas por el Cabildo catedralicio el 15 de febrero de 1918. Estas Constituciones establecen que los

Santo Cáliz de Valencia

miembros de la Real Hermandad del Santo Cáliz habían de ser personas con Título de nobleza domiciliadas en el Reino de Valencia u originarios de la Corona de Aragón y sus primogénitos. Se establecían tres brazos dentro de la Hermandad: el de Caballeros, el de Damas y el de los Primogénitos de los Títulos.

Años más tarde, se ampliaron las posibilidades de pertenencia a la Real Hermandad y la Asamblea General de 27 de enero de 1923 aprobó la admisión de los Títulos de otros Reinos de España y, después, el 11 de mayo de 1948 se permitió también el ingreso a miembros de las Órdenes Militares, de las Reales Maestranzas de Caballería, de los Cuerpos de la Nobleza de Madrid y de Cataluña. Otras modificaciones de los años 1986 y 1999 permiten el ingreso de todos los hijos de Títulos del Reino.

S. M. el Rey don Juan Carlos I ingresó el 29 de septiembre de 1953, y el 20 de febrero de 2000 ratificó el título de Real a la Hermandad del Santo Cáliz y aceptó la dignidad de Hermano Mayor Honorario. A la Real Hermandad pertenece también el Infante don Carlos de Borbón Dos Sicilias, duque de Calabria, y otros familiares próximos de S. M. el Rey. ◘

Capilla del Santo Cáliz de Valencia

loiza

Construcción &
Management

En Loiza aunamos esfuerzos para conseguir soluciones que integran **calidad** y **confianza.** Loiza ha sido la compañía que ha culminado las obras de remodelación de la residencia para mayores Casaquinta.

Pintor Rosales, 22
28008 Madrid
+34 91 559 44 90
loiza@loiza.es

www.loiza.es

Vivienda Singular
Obra Nueva
Rehabilitación
Interiores
Industrial

Construimos ideas.
Hacemos futuro

CARLOS LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES

LOS COMIENZOS DE LA HERÁLDICA EN ASTURIAS

Resúmen de su artículo aparecido en Hidalguía, nº 351, marzo-abril 2012, pp. 153-204.

Las primeras manifestaciones de la heráldica asturiana, labradas como señales que no se disponen sobre un campo, se encuentran en cuatro lápidas excavadas en el claustro de la catedral de Oviedo cuya factura permite datarlas, en una primera aproximación, en el intervalo 1138-1182. Tres de ellas muestran veneras, acompañadas en un caso por castillos, y la restante presenta un león pasante de gran tamaño. Las veneras parecen corresponder a un desconocido aunque importante linaje local y, si se acepta la cronología propuesta, el león sería la más antigua representación en piedra de la marca de los reyes leoneses, mientras que los castillos, sin relación con el real de Castilla, podrían ser la más vetusta entalladura de este mueble. Este gusto por las señales perdurará en la región hasta los primeros años del siglo XV.

Dejando a un lado los antecedentes mencionados, la introducción de la heráldica en Asturias puede situarse en el segundo tercio del siglo XIII. En este momento, dos linajes de ricohombres ejercían por delegación el poder real en la tierra, uno autóctono, el de Noreña en la zona oriental (también apellidado Asturias fuera del país), y otro foráneo, el de Ponce en la occidental (más tarde apellidado Ponce de León). Separaba estas dos zonas una faja central que incluía los alfozes de Oviedo y Avilés y las tierras episcopales. Como cabría esperar, los primeros usuarios de la heráldica en Asturias fueron, por una parte, las estirpes de Noreña y Aguilar, esta última subordinada a la anterior en la gobernación del territorio, así como las ramas menores de ambas, Nava, Lodeña y Bobes, en el primer caso, y Estrada, Carreño, Busto y Peón, en el segundo. Por otra parte, también accedieron a los usos heráldicos los principales vasallos de los Ponce, esto es, los Nevares y los Tineo; así como algunos comenderos de la mitra ovetense: los Valdés, Solís y Bernaldo de Quirós.

La casa de Noreña se identificaba por el jaquelado de oro y veros, que también ostentaban los Nava, mientras que las demás ramas diferenciaron sus armas de las anteriores por simples cambios de color: el jaquelado de oro y

azur de Lodeña y la cruz de veros en campo de gules de Bobes. En el siglo XIV, las armas de Noreña fueron adoptadas, probablemente en señal de vasallaje, por dos linajes castellanos (Velasco y Quiñones) y uno gallego (Pardo). Paralelamente, la alcurnia de Aguilar ostentaba el águila parlante de sable en campo de oro que continuaron los Estrada, mientras que las restantes ramas secundarias mantuvieron esa misma figura aunque modificaron los esmaltes, como los Carreño (de plata un águila de sable), Busto (partido de oro y azur, los colores de Noreña, un águila de contracolores) y Peón (partido de plata y púrpura, los colores reales de León, un águila de contracolores).

Los vasallos de los Ponce adoptaron las armerías de sus señores en signo de subordinación, de manera que las de Pedro Ponce (la cabra y un jaquelado de oro y gules) y las de su hijo Fernán Pérez Ponce (un árbol y dos cabras empinadas), fueron asumidas, respectivamente, por los Nevares y Tineo. A su vez, los Quirós tomaron las armas de Urraca Gutiérrez de Meneses, mujer de Fernán Pérez Ponce (de plata seis luneles de gules en dos palos), fusionándolas a finales del siglo XIV con las propias de un linaje desconocido, compuestas por dos llaves de azur y tres flores de lis de oro.

Por último, las armerías de Valdés eran de plata dos fajas de azur, orladas por una bordura coponada de azur y un jaquelado de oro y gules, y las de Solís cinco soles parlantes de oro en campo de gules. En los siglos XV-XVI,

Armerías de Argüelles en la iglesia de San Tirso de Oviedo (finales del siglo XIV)

las primeras se modificaron aumentando las fajas a tres y substituyendo las coponaduras de la bordura primitiva por roeles jaquelados de oro y gules dispuestos en orla, mientras que en las segundas se redujo el número de soles a uno. Debe indicarse que los linajes de los servidores de los Ponce o de la mitra eran de implantación local estricta y su diversificación en líneas, iniciada en el siglo XV, ya no fue acompañada de modificaciones heráldicas de consideración.

Durante el siglo XIV, el acervo heráldico asturiano dobló su contenido. En primer lugar, continuó el proceso iniciado en la centuria anterior, con la adquisición de escudos por linajes subordinados a las alcurnias de Noreña y Ponce, respectivamente los de Argüelles (de gules cinco flores de lis de oro y bordura coponada de oro y veros de Noreña en señal de homenaje) y Coalla (cuartelado: 1-3) de azur cinco flores de lis de oro, 2-4) de plata cinco luneles de gules de Quirós).

También adquirieron armas otros comenderos episcopales como los Bandujo (roble y lobo brochante). En segundo lugar, los usos heráldicos se difundieron a algunas familias de la burguesía ovetense y avilesina, como las de Alas (de gules un castillo de

oro flanqueado por dos alas parlantes), Piñera (de oro un pino parlante de sinople) y González de Oviedo (la fuente de la gracia, símbolo del flujo de la misericordia divina, alusiva a la condición eclesiástica del chantre Martín González, origen del linaje); o bien de la hidalguía rural como las de Cuervo (de plata seis cuervos parlantes en dos palos) y Labandera (de oro una bandera parlante de gules, a las que se incorporó el conjunto formado por una llave y una flor de lis, también añadido a las primitivas armas de Quirós). A finales del siglo XIV, el repertorio se completó con dos cuartelados donde alternaban veros con un castillo de oro en campo de gules (Vigil) o con dos menguantes parlantes de plata en campo de azur (Lugones). La común presencia del cuartel de veros no trataba de expresar una relación de vasallaje o parentesco de estas familias con la casa de Noreña, limitándose a utilizar un motivo muy prestigioso y conocido en su lugar de residencia, el concejo de Siero, que era precisamente el centro de la zona de influencia de dicha casa. Los extremeños Monroy se apropiaron de las armas de Vigil amparándose en un legendario antecesor (Vigil de Monroy) que habría participado en la batalla de Covadonga.

Como se ha dicho, el primer desarrollo heráldico asturiano tuvo lugar a lo largo del siglo XIII y estuvo marcado por dos fenómenos: la diferenciación de armerías por cambio de esmaltes, cuyo objeto era distinguir las ramas de un mismo linaje conservando al mismo tiempo lo fundamental de las originales, y la adopción de escudos en señal de dependencia vasallática. A lo largo del siglo XIV se observan los primeros intentos de incorporar armas de distintas procedencias en un mismo escudo para expresar así diferentes ascendencias del titular. No obstante, el elenco heráldico regional a principios del siglo XV se reducía a dos docenas de armerías, cifra reveladora tanto del aislamiento del país como de la extrema rigidez de su estructura social. Como consecuencia de la novedosa percepción de las armerías como signo de hidalguía, su número experimentó a continuación un crecimiento prácticamente exponencial, de manera que a finales del siglo XVI el número de escudos asturianos excedía con creces el centenar.

En el diseño heráldico asturiano primó la idea de facilitar al observador la identificación de unas determinadas armas mediante el uso de muebles parlantes, a los que se recurrió siempre que fue

Armerías de Estrada/Nevares (1584) en una ejecutoria conservada en el archivo del conde de Revillagigedo

Armerías de Busto (colección particular, siglo XVII)

posible. A veces la relación entre un personaje y sus armas era conceptual, como ocurrió con la fuente de la gracia del chantre Martín González, o con las flores de lis de los Argüelles que aludían a Diomedes de Argos, personaje al que se atribuyó un escudo con esos mismos muebles en la Historia Troyana, la versión caballeresca de la Eneida. En otras ocasiones, los titulares adoptaron las armas de sus señores con el doble propósito de rendir homenaje al superior y transmitir al observador que el inferior gozaba de su protección y participaba de su poder. También se hizo uso de motivos que estaban de moda en el momento, como el roble y lobo brochante de Bandujo, o en el lugar, como los veros de Vigil y Lugones. En definitiva, sólo tres de las 23 armerías diseñadas en los siglos XIII-XIV carecen de una explicación inmediata, las lises de Coalla y, por supuesto, las de diseño geométrico, como el jaquelado de Noreña o las fajas de Valdés. A estas últimas deben añadirse dos fajados, ondados o vibrados, pertenecientes a linajes desconocidos.

Aunque las fórmulas plásticas seguidas para representar conjuntamente dos armerías distintas son muy variadas, en Asturias sólo se utilizaron los dos procedimientos extremos del espectro posible. Uno de ellos se limitaba a mostrar ambos escudos independizados, como lo hacían los Estrada (Estrada y Duque), los Junco (Estrada y Nevares) y los Prendes (Carreño y Cuervo). La alternativa consistía en acomodar en el escudo de la varonía los muebles de otras armas secundarias, para indicar al observador que los últimos no se incorporaban en plano de igualdad sino como un acrecentamiento. Por esta razón, en las fusiones se tendía a conservar los esmaltes originales, mostrando así la importancia que se daba al colorido a pesar de la inconveniente e inevitable superposición de colores o metales, mientras que la disposición de muebles de distintas procedencias en un mismo campo sólo obedecía a criterios estéticos, de manera que los repetidos o de menores dimensiones cedían la posición central a los que eran únicos o de mayor tamaño. Entra en lo posible que el rechazo de las particiones, como procedimiento general de conjuntar distintas armerías en un mismo escudo, se debiera precisamente a que estas fórmulas no recalcaran suficientemente, para la mentalidad del momento y del lugar, la primacía de unas sobre otras. ◘

La heráldica de los asociados

■ MANUEL PARDO DE VERA

ADVERTENCIA: En general, procuramos que el diseño y la descripción de las armas cumplan con los mejores usos heráldicos. Sin embargo, en algunas ocasiones, los propios interesados desean mantener diseños y descripciones originales que están en ejecutorias de su linaje, armoriales, antiguos tapices familiares, etc. En estos casos respetamos esos deseos, aunque los conocedores de la heráldica aprecien ciertas "disconformidades" heráldicas.

La publicación de las armas que constan en los expedientes de ingreso en Hidalgos de España no supone ni registro oficial ni certificación de las mismas, lo que únicamente pueden hacer los Reyes de Armas.

D. JOSÉ ALONSO-PESQUERA Y CENDRA, marqués de Alonso-Pesquera
Exp. de ingreso nº 4.068
Armas: cuartelado; 1º, cuartelado a su vez: 1º y 4º, de gules un castillo de oro y 2º y 3º, de azur una lis de plata; 2º, de oro, siete veneras de sinople, puestas tres, tres y una; bordura de gules con ocho aspas de oro; 3º, de plata dos lobos pasantes, de sable; bordura de azur, y 4º, cortado; 1º, de gules, siete rosas de plata puestas tres, una y tres; 2º, de azur, siete estrellas de plata puestas tres, tres y una.

Dª. INÉS, D. PELAYO, Dª. PALOMA, D. ÁLVARO Y Dª. VICTORIA DE GRADO Y CHASTENET DE GÉRY
Exps. de ingreso 6.005, 6.006, 6.007, 6.008 y 6.052
Armas: cuartelado. 1º, de oro, con cuatro palos de gules y bordura de azur con doce cruces de plata, patés; 2º, de azur, con diez bezantes de oro, alternando uno y dos, y en el cantón diestro del jefe y siniestro de la punta una cabeza de lobo, de oro, linguado de gules; 3º, de oro, con cinco hojas de higuera de sinople; 4º, de oro, sobre gradas, una torre de plata abierta, y en su homenaje un pino saliente de sinople. (Armas provenientes de Don Pedro de Grado y Estévez, contenidas en su Ejecutoria de hidalguía de 1525)

D. CARLOS TEXIDOR RODRÍGUEZ
Exp. de ingreso nº 4.178
Armas: cuartelado: 1º, de oro, cuatro palos de gules; 2º, de azur, sobre peñas de oro, una cabeza de moro con turbante de gules surmontada de una bandera, fajada de oro y gules; 3º, de sinople una montaña de plata, sumada de un castillo de oro; y 4º, de azur, una flor hojada, de oro, surmontada de un sol de oro a la diestra y de una estrella de plata a la siniestra.

D. MANUEL CALDERÓN MARTÍNEZ
Exp. de ingreso nº 3.932
Armas: de plata, cinco calderas de sable. Bordura de gules con ocho aspas de oro.

D. ISIDRO DE LLANOS QUINTANA
Exp. de ingreso nº 3.934
Armas: de sinople, un castillo de oro sobre ondas de azur y plata y, alzados a los flancos del castillo, dos tigres de plata manchados de sable.

D. JULIÁN RUIZ DE GÁMIZ Y ARRABA
Exp. de ingreso nº 3.905
Armas: de gules, cinco castillos de oro. Bordura de azur cargada de cinco estrellas de oro.

D. PEDRO LUACES DE LA HERRÁN
Exp. de ingreso nº 4.141
Armas: En azur una estrella de oro, surmontada de un creciente ranversado, de plata, cantonado de cuatro estrellas de oro.

D. RAFAEL MARTÍNEZ DE PISÓN Y GAZTELU, marqués del Puerto
Exp. de ingreso nº 4.022
Armas: de plata, cuatro torres de gules, puestas en cruz.

D. MANUEL SÁNCHEZ DE OCAÑA Y JIMÉNEZ
Exp. de ingreso nº 4.122
Armas: de azur, una banda de oro, acompañada en lo alto de un castillo de plata, mazonado y aclarado de sable, y en lo bajo de un pato de plata. Bordura de oro con cuatro cañas de sinople.

D. VICENTE DE OLMEDILLA MUGUIRO, conde de Cerragería
Exp. de ingreso nº 4.015
Armas: de plata, un árbol de sinople con dos lobos de sable empinados a su tronco. Bordura de sinople con ocho aspas de oro, interpoladas de ocho banderas, de gules.

D. FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ Y BECERRA
Exp. de ingreso nº 3.885
Armas: partido: 1º, de gules, dos lobos pasantes, de sable, puestos en palo; bordura de azur con ocho aspas de plata; 2º, cortado: 1º, de azur, un sol radiante de oro y 2º, de gules, un castillo de oro.

D. ANTONIO VITORIA GALIANA
Exp. de ingreso nº 4.060
Armas: Medio cortado y partido: 1º, en azur cinco estrellas de oro; 2º, en oro, cinco flores de lis de azur; 3º, en plata sobre terrasa de sinople, un árbol de este color, resaltado el tronco de dos lobos de sable alzados al mismo.

D. FRANCISCO CARMONA Y FERNANDEZ DE PEÑARANDA
Exp. de ingreso nº 1.986
Armas: un escudo de plata, con castillo pardo, cargado de sol de oro, y dos leones de su color, como que quieren subir a él.
(Descripción hecha en 1766 por Don Ramón Zazo y Ortega, Rey de Armas del Señor Don Carlos Rey de España)

D. JOSÉ MARÍA IVÁÑEZ DE LARA Y TRÉNOR
Exp. de ingreso nº 4.964
Armas: de oro, con un castillo de piedra, mazonado de sable y sumada la torre del homenaje con un brazo armada con una bandera de gules en la mano. Al pie del castillo dos osos de su color atados con una cadena de hierro, uno a cada lado. Delante del castillo un puente de oro sobre aguas de azur y plata.
(diseño y descripción antiguos)

D. EVARISTO MARTIN DE SANDOVAL Y TRAVESEDO
Exp. de ingreso nº 4.058
Armas: de gules, una torre donjonada, de oro, y saliendo en lo alto un brazo armado de plata, empuñando una espada de lo mismo; bordura de oro cargada de dos llaves de sable, una a cada lado, y de la leyenda QUERER ES PODER, en letras de sable.

DR. LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, MARQUÉS DE CASA REAL

LAS FIGURAS HUMANAS EN LA HERÁLDICA

La heráldica europea rechaza la figura humana. Los heraldistas ingleses han considerado que la figura humana no podía ser representada dentro del escudo, quedando relegada a los adornos exteriores como la cimera y los tenantes[1]. Así es como suele aparecer, en la heráldica anglosajona y centroeuropea, en forma de dos salvajes, semidesnudos, de hirsuta cabellera y empuñando sendas mazas, situados a ambos lados de un escudo al que sujetan con sus brazos[2] o rematando su cimera.[3] Mientras que cuando ocasionalmente aparece son partes, cabeza, brazos o corazón.[4]

En la heráldica francesa el cuerpo humano raramente es re-

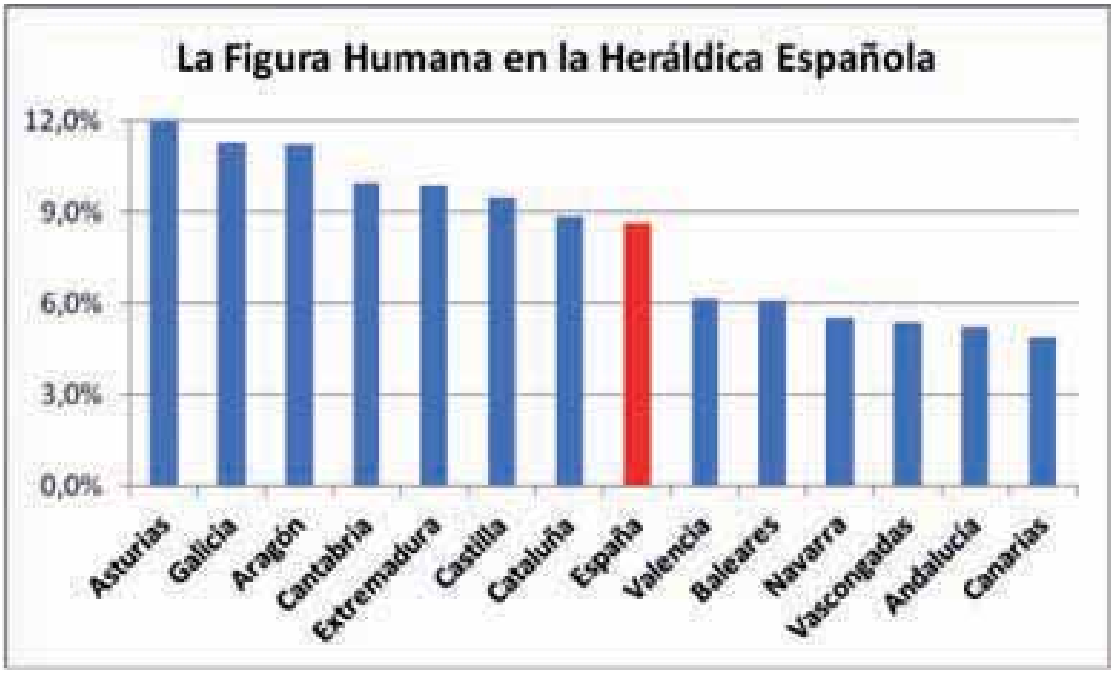

No es esta la situación de la heráldica italiana en donde abundan las figuras antropomórficas[7]. El gran heraldista hispánico Ferrand Mexia en el siglo XV reivindicaba la importancia de las figuras humanas, al insistir en que las figuras más nobles en la heráldica son aquellas que hacen referencia a un *fecho hazañoso* y dentro de ellas las basadas en las figuras de un ser vivo y fiero, como un león, águila o caballero.[8] Es por ello que

presentado, y cuando lo hace nunca se dibuja entero, substituyéndola por partes de su anatomía, como un brazo, mano o el corazón, según nos relata Nicolás Vernot en un detallado estudio sobre los armoriales franceses.[5] Pastoureau, en su Tratado de Heráldica, apenas si le dedique unas líneas, por considerar que blasonarse con una figura humana dentro del escudo es más bien propio de la heráldica religiosa o de la heráldica de artesanos y comerciantes.[6]

Asturias y Galicia, en donde normalmente aparecen en escudos paisajísticos, en los que se combinan con fortificaciones, árboles, ríos... etc., en recuerdo de las hazañas realizadas por nuestros antepasados durante la Reconquista, campaña bélica en la que se forjaría España y siempre presente en nuestra heráldica.

Generalmente se trata de una figura masculina (93%), dibujada de cuerpo entero (40%) y como un guerrero armado e invicto,

su presencia dentro del campo del escudo ha sido considerada como una peculiaridad de las armerías hispanas.[9]

En nuestras investigaciones sobre 60.000 blasones gentilicios españoles, hemos confirmado esta aseveración al hallar 5.110 escudos blasonados con figuras antropomórficas (9%), lo que convierte esta práctica en una de las características de la heráldica hispana. Si bien esta clase de escudos son más frecuentes en

las almenas. Carácter bélico gestado durante la larga campaña de la Reconquista contra el invasor musulmán, de ahí que sean escasas las figuras de no combatientes, como pajes, niños, eclesiásticos, santos, ángeles, pastores o campesinos.

En menor proporción se dibuja la figura femenina, unas veces una dama o matrona, vestida con gran suntuosidad e incluso coronada como una reina. Mientras

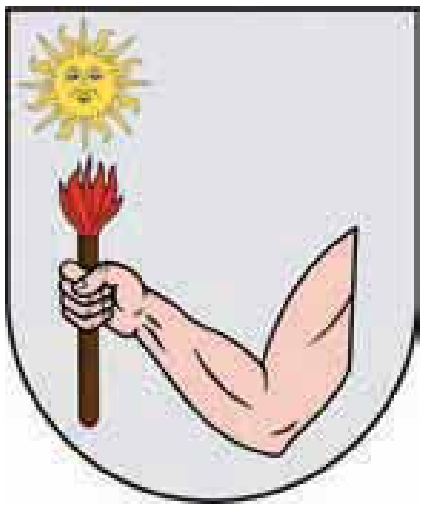

empuñando una espada u otras armas, y provisto de coraza. Se da también la figura del vencido, normalmente moros que aparecen, abatidos o presos de cadenas, como un trofeo de guerra. Es de lamentar que en la actualidad algunos timoratos mal aconsejados traten de suprimir estos recuerdos heroicos de nuestra historia. Suele aparecer bien a pie o a caballo y en múltiples ocasiones relacionado con un castillo o torre, situado a su puerta o sobre

escudo. o naciendo de las almenas de un castillo o torre. Otras veces el brazo aparece ataviado, o pintado de color, y otras va desnudo o de carnación. Es bastante inusual encontrar un brazo alado, provisto de alas, o ardiente en llamas. En ocasiones se dan solo las manos, normalmente de carnación, aunque también puede darse dibujadas de metal o color, y en algunos escudos aparece solo una pierna, o los pies o los dedos de la mano.

que otras es una joven doncella, semidesnuda y de larga cabellera y otras veces vestida y empuñando un arma. Muy raramente encontramos solo la cabeza o los pechos desnudos.

Otras veces se recurre a representar solo su brazo (36%), normalmente armado o de metal y empuñando un arma, lo que en heráldica se denomina brazo armado o dextrocero, por ser el derecho el que suele dibujarse moviente del flanco izquierdo del

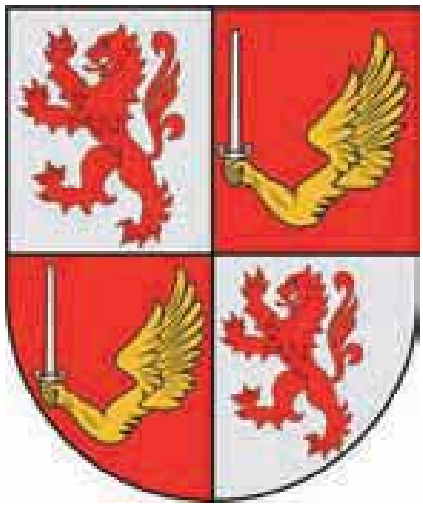

También se recurre a dibujar solo la cabeza (16%), normalmente varonil y como figura secundaria en el escudo. Suelen aparecer como trofeos de alguna acción bélica de la que solo se conserva la cabeza cortada del vencido, muchas veces sangrantes en gules. Pueden sr de varias clases, recibiendo distintos nombres: *al natural,* se dibuja de frente y en color carnación, con el pelo al descubierto y del género masculino, Puede llevar barba, *barbada,* a estar coronada, *de rey;* o llevar un casco, de *guerrero,* o unas alas, *alada.* Si es una cabeza de niños con alas, se dirá cabeza de ángel. En España son frecuentes las adiestradas de perfil, la cara de color sable, nariz chata, labios abultados y cabellos encrespados como rasgos étnicos, llamadas *cabezas de moro.* En ocasiones llevan un turbante, color carnación y grandes mostachos, *cabeza de turco.*

En menor grado aparecen dibujadas solo partes del cuerpo humano (8%), normalmente el corazón: El cual a menudo es confundido al blasonar con la panela aunque se diferencia de ella por su color, generalmente el gules, y por qué no lleva el pequeña tallo de ésta. Muy raramente encontramos las muelas humanas o cajales, los huesos, los ojos, las orejas, la lengua...etc. ◘

1. FOX-DAVIES, Arthur: *A Complete Guide to Heraldry*, Londres, Wordsworth, 1996, p. 158.
2. VEYRIN-FORRER, Théodore: *Precís D'Héraldique*, Montreal (Canada), Larousse, p. 115, 2000

3. HOLBORTH, Carl Alexandr von: Heraldry, Blandford, London, UK, 1981
4. NEUBECKER, Ottried, *Le Grand Livre de l'Héraldique,* Bruselas (Bélgica), Elsevier Séquoi, 1977, p. 122.
5. VERNOT, Nicolas: *D'Azur et D'Or,* Besançon (France), Sté. Française d'Héraldique et de Sigillographie, 1948, p. 195
6. PASTOUREAU; Michel de: *Traité D'Héraldique,* París (Francia), Grands Manuels Picard, 1993, p. 169
7. CROLLALANZA, Godofredo de: *Enciclopedia Araldico-Caballeresca,* Bologna (Italia) 1899, Arnaldo Forni 1999, p. 215
8. MEXIA, Ferrand: *Nobiliario Vero*, Libro III, Cap. XII, Sevilla, 1492, fács. Instituto Bibliográfico Hispánico, Madrid, 1974
9. VICENTE CASCANTE, Ignacio: *Heráldica General y Fuentes de las Armas España*, Barcelona, Salvat, 1950, p. 231.

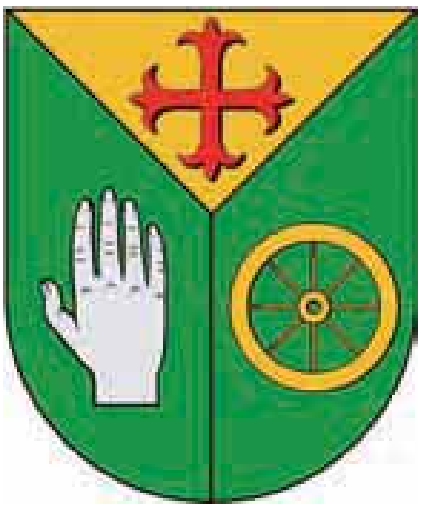

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS

DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MARQUÉS DE LA ENSENADA

Los asociados tienen para sus hijos estudiantes universitarios, desde el momento del ingreso del padre en la Real Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado del padre, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento, hasta un máximo del 25%.

Gacetilla de Hidalgos

LXVIII Asamblea General

El pasado 31 de mayo, a las 19 horas en segunda convocatoria, se celebró en la sede social de la Real Asociación de Hidalgos de España la LXVIII Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos. La mesa presidencial estuvo constituida por el Presidente Don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal; el Vicepresidente Primero Don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués; el Vicepresidente Segundo Don Manuel Pardo de Vera y Díaz, el Secretario General, Don Fernando González de Canales y Ruiz y el Tesorero, Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN 2011

Tomó la palabra el Secretario General, que explicó la gestión de la Junta Directiva y las actividades realizadas por la Real Asociación de Hidalgos de España en el año 2011, comenzando por la situación de los nobles asociados y los nobles inscritos al cierre del ejercicio. Además:

✓ Procedimiento de Utilidad Pública: Durante el año 2011 continuó el proceso contencioso contra la resolución del Ministerio del Interior de retirar a nuestra Real Asociación la consideración de Utilidad Pública. Se emitió sentencia en fecha 29 de Noviembre favorable a nuestros intereses. Anunciado recurso de casación por parte del Abogado del Estado finalmente no ha llegado a formalizarse, por lo que la resolución ya es firme.

✓ El 11 de Octubre de 2011, se reunió la LXVI Asamblea General Extraordinaria de la **Real Asociación de Hidalgos de España** y se aprueba el préstamo hipotecario para las obras de rehabilitación de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía, así como la declaración de Obra Nueva necesaria para su inscripción en el Registro de la Propiedad.

✓ Se completaron durante el 2011 las fases I y II de la reforma de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía, dentro de los plazos previstos, y que afectó a: 100 habitaciones, salón planta baja, capilla, despachos técnicos, biblioteca, sala de TV, gimnasio, salón panorámico, zonas de servicio, parte de la fachada y terrazas exteriores de la planta baja.

✓ En el plano cultural se continuó el estudio y difusión de los trabajos en las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada, así como en los Pleitos de Infanzonía de Aragón. Además nuestra editorial **Ediciones Hidalguía** publicó los siguientes libros: ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES 2011 de D. Ampelio Alonso de Cadenas; REVISTA HIDALGUÍA (Núm. 344 a 349); PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO EN LA ESPAÑA DE ALFONSO XIII de D. José Miguel Hernández Barral; HERÁLDICA DE LA CASA REAL DE LEÓN Y DE CASTILLA (S.XII-XVI) de D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués; PLEITOS DE HIDALGUÍA QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA (SIGLO XVI-REINADO DE JUANA I): EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES bajo la dirección de D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

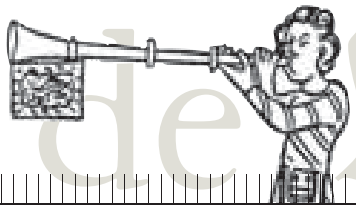

La Asociación

✓ Se organizaron otras actividades a través de la Fundación **INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS** como el ciclo de conferencias, que en 2011 fueron las siguientes: *"COLON: SUS REMOTAS RAICES ESCOCESAS" por D. Alfonso Enseñat de Vil*alonga, "ASCENSO Y CAIDA DE UNA FAMILIA EN LA SALAMANCA DE 1500. LA CASA DE LAS CONCHAS" por D. Luis Vasallo Toranzo, "LOS PRIMEROS MAPAS Y CAMINOS ESPAÑOLES DE AMÉRICA DEL NORTE" por D. Luis Laorden Jiménez, "LA SÁBANA SANTA: ¿DOCUMENTO HISTÓRICO O FALSIFICACIÓN" por D. José María de Francisco Olmos, "EL DESARROLLO EMBRIONARIO HUMANO Y LAS CELULAS MADRE" por D. Pablo Gil-Loyzaga, "LA FECUNDACIÓN IN VITRO. ¿QUE HACEMOS CON LOS EMBRIONES?" por D. Nicolás Jouve de la Barreda, "LAS ORDENES MILITARES EN LA RECONQUISTA DE EXTREMADURA" por D. Alfonso Bullón de Mendoza, Marques de Selva Alegre y "DE LOS VIEJOS LINAJES A LOS SEÑORES DE LOS PAZOS. EL PANORAMA NOBILIARIO GALLEGO AL FIN DE LA EDAD MEDIA" por D. Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

Se presentaron también obras de diferentes autores: "Pleitos de Hidalguía. Extracto de sus expedientes que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada. Siglo XV-1505", en el Archivo de la Real Chancillería de Granada presentado por su Director D. David Torres Ibáñez y por D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, "Manual de Cronología. La datación documental histórica en España" por D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués y D. José María de Francisco Olmos, autor del mismo, "La barbacoa y otros relatos" de Don Francisco de Cadenas, Conde de Gaviria, realizada por D. Juan Manuel Martínez Valdueza, editor de la obra, "Procesos de ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII" de D. José Miguel Hernández Barral, ganador del II Premio Hidalgos de España y "Heráldica de la Casa Real de León y Castilla (siglos XII-XVI)" del que es autor D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués.

Culminó en Julio de 2011 la 48ª Promoción del Curso de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, celebrado en nuestra sede so-

cial, que tuvo una inscripción de 18 alumnos. En Diciembre se entregaron los diplomas acreditativos del mismo. Se convocó y publicitó el III Premio Hidalgos de España sobre Heráldica y Nobiliaria, cuyo premio quedó desierto debido a la baja calidad de los trabajos presentados y se renovó el convenio anual con la UNED.

✓ En cuanto a otras actividades, destaca la renovación de los convenios de colaboración para la participación en proyectos altruistas para el año 2012, con unas ayudas de 90.000 € y la Cena Anual en el Casino de Madrid, el 30 de Noviembre, con la asistencia de 94 asociados. Al final del acto se entregaron los diplomas e insignias a los nuevos asociados.

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2011

El Tesorero, D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, explicó detalladamente a la Asamblea General la situación financiera y el estado contable correspondiente al cierre del ejercicio 2011, tanto en su estado consolidado como pormenorizadamente para cada una de las unidades de negocio. Las consideraciones más importantes fueron las siguientes:

- Pese a que continuamos inmersos en una importante recesión económica general, que se refleja en todos los aspectos de la actividad económica, se destaca el buen resultado de explotación, respecto al presupuesto previsto, debido a: buen funcionamiento del Colegio, con importantes ingresos adicionales por las plazas de verano; ocupación en la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía por encima de lo presupuestado y satisfactorio resultado en la Residencia Casaquinta, pese a una menor ocupación, por un mayor control de los gastos generales.
- Añadido a estos buenos resultados de explotación se procedió a la desdotación contable de la partida correspondiente a las obras del Viario de Ronda en el municipio de Ciempozuelos, según convenio firmado con el Ayuntamiento en el año 1997.
- Se provisiona igualmente como ingreso el importe correspondiente al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010, que se anotó como gasto ese año como consecuencia de habernos retirado la condición de Utilidad Pública, ya recobrada.
- Se hacen los ajustes contables exigidos por la empresa de auditoría referidos a la variación de existencias y la valoración de los productos en curso. Igualmente se realizan en este ejercicio 2011 amortizaciones añadidas tanto en la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía como en la Residencia Casaquinta, actualizando el inmovilizado de ambos centros.
- Se continúan dedicando fondos a las actividades culturales, asociativas y a los proyectos altruistas destinados a personas en grave riesgo de exclusión social.

El comparativo con los resultados del 2010 refleja una mejora del resultado operativo de 23.532 €. El resultado final, después de los ajustes antes expuestos y teniendo en consideración la situación excepcional por las obras de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía, cae en 70.083 €, que en todo caso mejora el presupuesto aprobado en Asamblea para el ejercicio 2011.

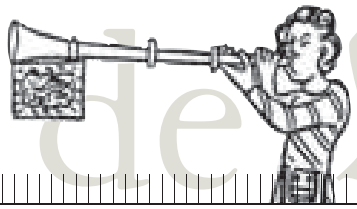

COMPARATIVO ANUAL: CONSOLIDADO

CONCEPTO	2011	2010
Ingresos de explotación	10.580.291	10.446.695
Gastos de personal	-5.940.868	-5.852.047
Gastos de explotación	-2.921.142	-2.899.899
RESULTADO OPERATIVO	1.718.281	1.694.749
Amortizaciones	-843.299	-920.590
Resultado financiero	-120.281	-42.045
RESULTADO DE GESTIÓN	754.701	732.114
Bajas inmovilizado	-221.493	
Variación Existencias/productos curso	-164.337	
Desdotación Viario Ronda	150.231	
Impuesto de Sociedades 2010	55.072	
Aplicación de resultados	-181.993	-270.850
RESULTADO FINAL	392.181	461.264
Cash Flow	892.262	789.070

CIERRE EJERCICIO 2011: IEEN

INGRESOS	
Aportación Hidalgos de España	37.000
TOTAL INGRESOS	37.000 €
GASTOS	
Conferencias	- 5.120 €
Curso Genealogía y Heráldica	- 8.357 €
UNED	- 15.000 €
Publicidad (anuncios prensa)	- 2.685 €
Notaría/Registros	- 446 €
Correos	- 1.585 €
Imprenta	- 3.183 €
Otros gastos	- 362 €
TOTAL GASTOS	-36.738 €
RESULTADO 2011	262 €

INFORME DE AUDITORÍA

Las Cuentas Anuales han sido auditadas por **Auren Centro Auditores y Consultores, S.L.**, con total conformidad y sin salvedad alguna. La Asamblea General aprobó que, para el ejercicio 2012, sea la misma empresa la que realice la auditoría correspondiente. Así mismo aprobó, a propuesta de la Junta Directiva, que será el último año en que lo realice **Auren Centro Auditores y Consultores, S.L.** por lo que para el ejercicio 2013 se propondrá una nueva empresa auditora.

INFORMACIÓN DE LA MARCHA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN EN 2012

En este apartado se comunicaron aspectos relevantes que afectan a la Asociación y a los centros en ella integrados en lo que llevamos de año 2012, como es la obra de rehabilitación de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía, plazos de ejecución de las fases III y IV, situación actual de cocina y lavandería, ascensores, licencias y sus homologaciones correspondientes. Se informó también de las distintas actividades culturales, depor-

tivas y de entretenimiento que se desarrollan en los centros y de su situación actual, que es la siguiente:

Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía: En la actualidad el centro tiene una ocupación de 90 residentes lo que significa un 60% sobre el total de plazas. El nº total de trabajadores en el centro es de 42.

Residencia Casaquinta: La ocupación del centro es de 288 residentes lo que significa un 90% de ocupación sobre el total de plazas. El número total de trabajadores en el centro es de 170.

Colegio Mayor Marqués de la Ensenada: La ocupación del centro es de 254 colegiales lo que significa un 96 % de ocupación sobre el total de plazas. El total de trabajadores en el centro es de 21.

En lo referente a **Ediciones Hidalguía** se informó a la Asamblea de las publicaciones del primer semestre de 2012 que han sido: ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES 2012 de D. Ampelio Alonso de Cadenas, la RE-

VISTA HIDALGUÍA (Núm. 350 y 351), DEVISAS Y DEVISEROS DEL SOLAR Y VILLA DE VALDEOSERA de D. Pedro Luis Beltrán Onofre y PLEITOS DE HIDALGUÍA QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (SIGLO XVII-REINADO DE FELIPE III): EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES. TOMO I bajo la dirección de D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa. También se informó de la publicación de los números 528 y 529 de la **revista HIDALGOS.**

En lo referente a las conferencias, la Fundación **Instituto Español de Estudios Nobiliarios** ha organizado en lo que va de

Don Antonio Manzano Lahoz

año 2012 las siguientes: "LA ARMONIA DE LAS TRES CULTURAS, UNA INVENCIÓN EUROPEA" a cargo de D. Serafín Fanjul; "EL NOMBRE DE ESPAÑA" por D. Ángel Sánchez de la Torre; "EL EJERCITO QUE VUELVE A GANAR BATALLAS. FELIPE V" por D. Antonio Manzano Lahoz y "EL ORIGEN DE LA CABALLERÍA EN ESPAÑA" a cargo de D. Martín Almagro Gorbea.

Las obras presentadas en este periodo han sido: "Devisas y Deviseros del Solar y Villa de Valdeosera" de D. Pedro Luis Beltrán Onofre, a cargo de D. José María de Francisco Olmos y "Pleitos de Hidalguía que se conservan en el archivo de la

Don Pedro Luis Beltrán Onofre

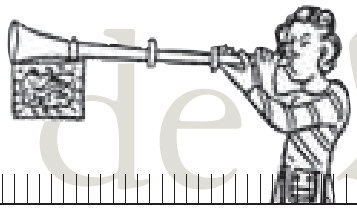

La Asociación

El Sr. Conde de Villarreal y don Manuel Ladrón de Guevara

Don Angel Sánchez de la Torre

Real Chancillería de Granada (siglo XVI-Reinado de Juana I): extracto de sus expedientes", por su director D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa. Se informa también de la convocatoria del IV Premio Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía y Nobiliaria.

En cuanto a otros asuntos de interés se informó de que continúan los trabajos de extracción de la información genealógica, nobiliaria y heráldica contenida en los Pleitos de Hidalguía y Ejecutorias que se conservan en: el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, correspondiente a los siglos XVI y XVII, el Archivo de la Real Chancillería de Granada, correspondiente al siglo XVI y las firmas de Infanzonía existentes en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Asimismo de los nuevos Convenios firmados con el Gobierno de Aragón para la extracción de la información genealógica nobiliaria y heráldica contenida en la documentación que se conserva en el Archivo-Biblioteca Barones de Valdeolivos, en Fonz (Huesca) y en el Archivo de la Diputación de Zaragoza.

También se comunicó la inscripción de la Real Asociación en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y la próxima solicitud de la consideración de Utilidad Pública Municipal, que se realiza de forma voluntaria y gratuita y que conlleva una serie de ventajas en el ámbito formativo y de asesoramiento, de cesión de instalaciones o el acceso a determinadas subvenciones. Por último se informó de las obras que se están llevando a cabo en el municipio de Ciempozuelos, en cumplimiento del Convenio firmado con el Ayuntamiento en el año 1997, para la ejecución del Viario de Ronda. Dichas obras que comenzaron en Abril se prolongarán por un periodo aproximado de 4 meses.

CONCESIÓN DE DISTINCIONES

La Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva, aprueba por unanimidad la concesión de las Hojas de Roble para acolar a los mandobles a D. Iñigo de Churruca y Ojeda en reconocimiento a los méritos contraídos. ◻

Suspensión temporal de los "Pucheros" mensuales

Durante los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, debido a las vacaciones de verano, se dejarán de celebrar los tradicionales pucheros en la residencia Casasolar Santo Duque de Gandía, los segundos miércoles de cada mes. **Se reanudarán en el mes de octubre** (miércoles 10), en la calle de Aniceto Marinas, 114, y como siempre, abiertos a la participación de nuestros socios y sus invitados (dos por asociado). Las reservas se pueden realizar en el teléfono 915 416 297, y el precio del cubierto sigue siendo de 6 €.

Hidalgos Ingresados

DON CESÁREO NOVOA ALCARAZ, marqués de Patiño

Exp. Núm. 6063, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Noble de privilegio.
Prueba de Nobleza: Ser Título del Reino.
Armas: Cortado. 1º de azur, cinco palos de plata, puestos en aspa; y 2º, de oro, un león de gules coronado de lo mismo. Bordura general de azur, con ocho veneras de oro.

DOÑA MARÍA DEL PILAR PIGNATELLI Y MALDONADO

Exp. Núm. 6064, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalga.
Prueba de Nobleza: Biznieta de militar con calidad de Noble en su hoja de servicios.
Prueba genealógica: partida de nacimiento.

DON JULIÁN QUINTANA ALBEROLA

Exp. Núm. 6065, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 7º nieto de don Bartolomé de Quintana, que obtuvo Real Carta Ejecutoria de Hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, el 15 de diciembre de 1673.
Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y bautismo.

DOÑA ALICIA DE VILDÓSOLA GARMENDIA

Exp. núm. 6066, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalga.
Prueba de Nobleza: 7ª nieta de don Juan Antonio de Vildósola, hidalgo vizcaíno originario de la casa solar de Vildósola, en Castillo, Elejabeitia (Vizcaya).
Prueba genealógica: partidas de nacimiento.

DOÑA PAULA-FLAVIA VILDÓSOLA MIRÓ

Exp. Núm. 6067, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalga.
Prueba de Nobleza: 8ª nieta de don Juan Antonio de Vildósola, hidalgo vizcaíno originario de la casa solar de Vildósola, en Castillo, Elejabeitia (Vizcaya).
Prueba genealógica: partidas de nacimiento.

DON HERNÁN FRANCISCO JAVIER UNDURRAGA OLIVOS

Exp. Núm. 6068, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 5º nieto de don José Antonio de Undurraga, quien en 1788 hizo información de Vizcainía y nobleza de sangre.
Prueba genealógica: partidas de bautismo y matrimonio.

DON HERNÁN FRANCISCO JAVIER UNDURRAGA CRUZ

Exp. Núm. 6069, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 6º nieto de don José Antonio de Undurraga, quien en 1788 hizo información de Vizcainía y nobleza de sangre.
Prueba genealógica: partidas de bautismo y matrimonio.

DON SANTIAGO JOSÉ TOMÁS UNDURRAGA CRUZ

Exp. Núm. 6070, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 6º nieto de don José Antonio de Undurraga, quien en 1788 hizo información de Vizcainía y nobleza de sangre.
Prueba genealógica: partidas de bautismo y matrimonio.

DOÑA ISIDORA JOSEFA UNDURRAGA CRUZ

Exp. Núm. 6071, informado por la Junta de Probanza de 28 de

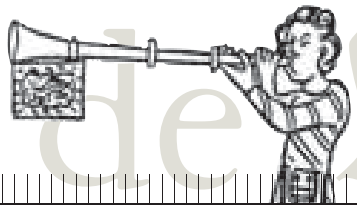

marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalga.
Prueba de Nobleza: 6º nieta de don José Antonio de Undurraga, quien en 1788 hizo información de Vizcainía y nobleza de sangre.
Prueba genealógica: partidas de bautismo y matrimonio.

DOÑA MARIA EUGENIA AUTRÁN SOTO

Exp. Núm. 6072, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalga.
Prueba de Nobleza: 7ª nieta de hidalgos empadronados en Quijano en los años 1737, 1750 y 1758. Ser 2ª, 3ª, 4ª y 6ª nieta, por línea recta de varón, de Caballeros de Santiago, con pruebas de nobleza de sangre. Hija del Hidalgo don Iñigo Autrán Pérez, asociado con exp. 5927.
Prueba genealógica: Libro de familia.
Armas: De plata, una torre de gules aclarada de sable, surmontada por un águila de sable, coronado de sable.

Boletines y revistas recibidos

BOLETÍN de la Real Academia de la Historia. Tomo CCIX-Cuaderno I. Enero-abril 2012.

BOLETÍN de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Segundo trimestre 2012. Núm. 82.

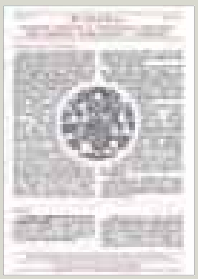

BOLETÍN de la Societat catalana de genealogia, heràldica, sigil-lografia, vexil-lologia i nobiliària. Núm. 13, abril 2012.

THE HERAUT. Association Royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique. Nº 120. 2º trimestre 2012.

LE PARCHEMIN. Bulletin bimestriel édité para l'Association royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique. Nº 398 (marzo-abril) y 399 (mayo-junio 2012).

The College of Arms, newsletter. Junio 2012.

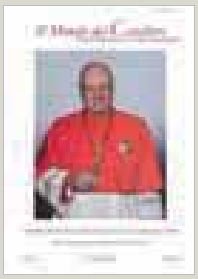

IL MONDO DEL CAVALIERE, nº 45, enero-marzo 2012.

En la sede de nuestra asociación se reciben numerosos boletines y revistas de diferentes institutos de estudios genealógicos así como de otras asociaciones nobiliarias europeas similares a la Real Asociación de Hidalgos de España.

Recordamos a nuestros asociados que dichas publicaciones están a su disposición en la sede la Calle Jenner para su consulta, previa petición.

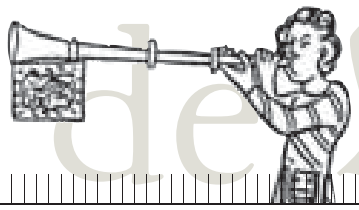

Entrevista a Liliana Ruiz

Pablo Mapelli Lafuente

Liliana Ruiz Carrasco forma parte del sector más veterano de quienes trabajan en la Asociación de Hidalgos. Tras muchos años de servicio, se ha ocupado de múltiples tareas y prácticamente no ha habido campo que se le haya resistido. Licenciada en Derecho, llegó a esta casa en 1985 y, desde entonces, ha desempeñado el cargo de secretaria del secretario general de la Asociación. Inicialmente lo fue de D. Vicente de Cadenas hasta su fallecimiento y, después, de D. Fernando González de Canales. Como tal, se encarga del archivo de la Asociación y realiza labores de documentación y comunicaciones, además de ser una de las responsables de seguridad de protección de datos de la Asociación. Tiempo después de su llegada, comenzó a corregir pruebas de imprenta de las ediciones de "Hidalguía", así como de la "Gacetilla de Hidalgos" y, actualmente, es coordinadora de la revista "Hidalgos". Por si esto fuera poco, Liliana es la encargada de la coordinación, en las distintas ediciones, entre la dirección, el consejo de redacción y los autores, además de ser quien realiza las actualizaciones en la página web de la revista.

De la Gacetilla a la revista 'Hidalgos', ¿qué cambios destacaría? ¿En qué se ha basado la evolución de la publicación?

A mediados de 2007 fue cuando se produjo el cambio importante, cuando la Asociación creó su nueva identidad corporativa, integrando logos y papelería de todos los establecimientos, y desarrolló una nueva imagen asociativa. Después de cincuenta años de Gacetilla de Hidalgos en formato pequeño, en blanco y negro, apareció el modelo más grande, en color, con el deseo de lograr una mayor colaboración de los asociados, crear nuevas secciones, con más fotografías, además de editoriales, notas sobre hidalgos destacados, apartados dedicados exclusivamente a las actividades de nuestros centros, etc. Escuchando las opiniones de los asociados lectores, y viendo que este diseño se quedaba corto para todo lo que se quería incluir en cada revista, el consejo de redacción decidió afrontar la última evolución para el primer número de 2011, naciendo así la revista "Hidalgos". Con un tamaño mayor, que se pretendía más manejable y cómodo para la lectura, manteniendo su línea tradicional, pero ampliando el contenido, para convertirse en un medio de difusión más amplio y de mayor alcance.

¿Qué objetivos se marcaron, desde un principio, para el desarrollo de la revista?

Como he dicho anteriormente, más colaboración de los asociados, la inclusión de nuevas secciones, que fuera una presentación de las ideas y actividades de la asociación de cara al exterior y lograr una mayor difusión entre la sociedad española.

¿Existe interés por parte de entidades o particulares, ajenos a la Asociación, en tener acceso a la revista?

Sí. Se envía a todos los asociados pero, además, a órdenes militares, corporaciones nobiliarias, y también se distribuye para su lectura entre los clientes de la Asociación, en el colegio mayor y las dos residencias.

¿Cómo se desarrolla el proceso de elaboración de la revista?

Al final del trimestre, se realiza una reunión del consejo de redacción y, en ella, se deciden los temas que se van a tratar en la revista, aportando cada miembro las distintas colaboraciones que les han sido entregadas para su publicación. Se hace el reparto de trabajos y se pone una fecha límite para su recepción. Mi trabajo es coordinar las entregas y enviar todos los artículos y fotografías para su maquetación y composición. Tras el cierre de la edición, sólo quedan varias correcciones, elaborar la maqueta final y, finalmente, la impresión.

¿Qué contenidos destacaría, por su calado e interés?

Se intenta que en todas las secciones de la revista se publiquen contenidos con un cierto interés y actualidad, bien como recopilación de actividades de la asociación –como asambleas y conferencias, o resúmenes de las conferencias que se celebran

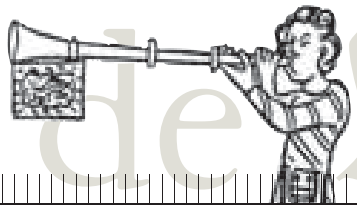

mensualmente en nuestros locales-, para conocimiento de aquellos que no pudieron asistir, o bien recordatorio de sus contenidos. También las distintas actividades que se llevan a cabo en los establecimientos de la asociación, tanto de los colegiales del mayor, o los clientes de nuestras residencias. Por otro lado, se están publicando últimamente resúmenes de artículos que han aparecido en las páginas de la revista Hidalguía, y que el consejo de redacción cree que es interesante su divulgación en otro medio.

La revista también está disponible en Internet, desde la página web de la Asociación, en formato PDF. ¿Se produce un número considerable de descargas?
Sí. Durante lo que llevamos de 2012, se han descargado una media de 3.600 revistas mensuales desde nuestra página web.

No hace mucho del nacimiento de la nueva revista, pero ¿se han planteado nuevos objetivos a corto o medio plazo, para ampliar la extensión, aumentar el formato o una mayor frecuencia en su publicación?
En estos meses se ha cambiado varias veces el formato y la extensión, para hacerla más manejable, y creo que el tamaño que se ha elegido es el ideal, al igual que el número de páginas que, dependiendo de las necesidades, se podría aumentar.

¿Qué criterios se siguen a la hora de elegir los contenidos? ¿Se buscan o son propuestos por sus autores?
El consejo de redacción es quien decide qué contenidos son los más apropiados para cada número, dependiendo de la actualidad de los temas y la procedencia o no de la publicación, por no ser temas relacionados con los intereses de la Asociación.

En cuanto a las personas que escriben los artículos, ¿se busca un perfil particular?
En la revista colaboran asociados y personas de cierto prestigio dentro de su campo profesional, como catedráticos, académicos, profesores de universidad, etc. Son los que se relacionan con la Asociación a través del Instituto Español de Estudios Nobiliarios, a través de los libros y las conferencias.

Por otro lado, la Asociación mantiene su apuesta por Internet, con una página web orientada tanto a la propia entidad como a sus centros.
Hoy en día es fundamental disponer de las herramientas que nos proporciona Internet y sus buscadores, para que la Asociación se dé a conocer a nivel global, así como sus establecimientos y múltiples actividades. A través de las páginas web, tanto de la Real Asociación como de Ediciones Hidalguía, el Instituto, el Colegio Mayor y las dos residencias, todas ellas intercomunicadas, se logra una publicidad que, hasta su creación, no se había llevado nunca a cabo, llegando hoy a millones de personas que, sin estas herramientas, nunca hubieran llegado a conocer todo el entramado que es la Asociación de Hidalgos de España.

¿Qué servicios considera fundamentales en hidalgosdeespana.com?
Creo que está muy bien la presentación, tanto de la Asociación como de los órganos directivos, así como la publicación de los actuales Estatutos. La galería de fotos y los distintos escudos en color, que han aparecido en los libros del Padrón de Estado de Hidalgos, y otras publicaciones, que ahora se han vuelto a reproducir en la gacetilla y la actual revista. Y, por supuesto, la posibilidad de descargar las gacetillas y revistas, en PDF, desde julio de 2007.

"Hidalgos de España" tiene también perfiles en las redes sociales, como Twitter y Facebook. ¿Qué valor tiene la presencia de la Asociación en estos espacios?
La Asociación, a través de Twitter y la web, así como el Instituto, en Facebook, publican en Internet las actividades correspondientes –conferencias, asambleas, reuniones, noticias, convocatorias de premios, etc.-. Por las dos redes se amplía enormemente la posibilidad de contacto con los asociados y cualquier otra persona interesada en la Asociación. ■

Colegio Mayor

Durante el tercer y último trimestre del curso, el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, ha puesto a disposición de sus colegiales la oportunidad de realizar múltiples actividades deportivas y culturales, con el fin de potenciar la participación y continuar con su labor formativa.

ACTIVIDADES CULTURALES

El Martes, 24 de abril, tuvo lugar el certamen de teatro. El grupo teatral del Colegio "La Tramoya" representó la obra " No te bebas el agua". Tras largos meses de ensayo, el trabajo de la comisión de teatro resultó brillante tanto en la puesta en escena como por la representación en sí, siendo felicitados por la gran mayoría de los asistentes.

Se realizaron dos concursos culturales, de fotografía y de relato corto con gran participación. Para finalizar la semana se realizó una excursión con capea y la tradicional paellada benéfica. Este año la recaudación se destinó a la Asociación Pablo Ugarte para la lucha contra el cáncer infantil.

La Fiesta de la Primavera tuvo lugar el 30 de Abril. Como en el curso anterior, la ubicación de la misma fue en la pista de fútbol sala de nuestro Mayor, donde se instaló una carpa con barras, decoración y música en la que nuestros colegiales bailaron y disfrutaron durante varias horas hasta entrada la madrugada.

Colegio Mayor

A lo largo de este periodo además se ha continuado con las actividades que se llevan a cabo durante todo el curso 2011 / 2012, baile, música, idiomas, fotografía, cursos, periódico interno, etc.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El torneo de la Asociación de Colegios Mayores concluyó después de seis meses de competición. Nuestro Colegio ha

resultado campeón en frontenis y pádel femenino y subcampeón en pádel masculino, tenis de mesa masculino y femenino, fútbol sala masculino y balonmano femenino.

Las finales se disputaron el fin de semana del 21 y 22 de abril, con gran afluencia de público de nuestro Colegio que animó constantemente a los equipos del Mayor.

El acto de clausura tuvo lugar, por primera vez, en el salón de actos de nuestro Colegio. Al acto asistieron, además de numerosos directores de colegios mayores, representantes de El Corte

Inglés, patrocinador del Torneo. Para concluir el acto, tuvo lugar un concierto del grupo musical ganador del I Certamen de música de la Asociación. Posteriormente se ofreció un aperitivo en los exteriores del Colegio para todos los asistentes.

TORNEO MARQUÉS DE LA ENSENADA

Se ha disputado la XXXVIII edición de nuestro Torneo. Este año, de nuevo, se ha batido el record de participación con más de 150 equipos inscritos y más de 300 particos disputados.

Los deportes de los que se ha compuesto el Torneo, al igual que en la edición anterior, son fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis de mesa, ajedrez y pádel. La mayoría de los partidos se han disputado en las pistas del Colegio aunque, debido a la cantidad de los partidos, se utilizan pistas de otros Colegios, estando presentes en prácticamente toda la Ciudad Universitaria.

Todo el desarrollo que tuvo lugar de la competición se puede ver a través de la página web creada a tal efecto www.torneomarques.com.

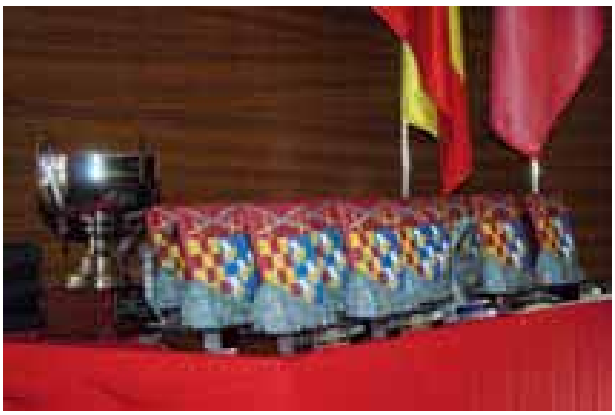

La entrega de trofeos tuvo lugar el día 23 de mayo junto con el acto de imposición de Becas a Colegiales Mayores 2012. Nuestro Presidente, el Sr. Conde de Villarreal, hizo entrega, como ya es habitual, del Trofeo Duque de Calabria, a la mejor institución participante que resultó ser nuestro Colegio, un año más.

ACTO DE CLAUSURA E IMPOSIÓN DE BECAS 2012

Junto con la entrega de trofeos del Torneo Marqués, como ya se ha comentado, tuvo lugar el Acto de Clausura del Curso en el que se imponen las becas que reconocen, como colegiares mayores, a aquellos que han permanecido durante tres o más cursos en el Colegio y se han hecho merecedores de ella por su participación y colaboración en las actividades del Colegio. Este año es la primera vez que reciben este reconocimiento dos mujeres, ya que es la tercera promoción desde que el Colegio pasó a ser mixto, siendo imposible que se diera esta circunstancia antes.

Los nombrados colegiales mayores esta curso han sido: Doña Natalia Castrillo Merlán, Doña Lucía López Belmonte, Don Raimon Andreu Altava, Don Salvador Beltrán Contreras, Don Javier Gaspar Blanco, Don Cristóbal Hinojosa Ariza, Don Jose Ignacio López Ruiz, Don Alejandro Luz Muñoz, Don Emmanuel Montero Bejarano, Don Jorge Moreno Gallegos y Don Eduardo Pérez Cobo.

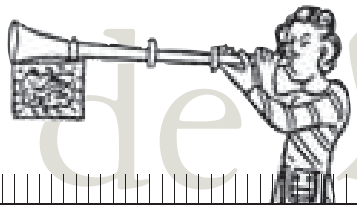

Residencias

Actividades en la "Casasolar"

ACTUACIÓN DE RAFAEL YERO

Nacido como Rafael Sánchez Yero, el 24 de octubre de 1960, en Baire, Santiago de Cuba, se graduó en la escuela de canto y superación profesional Ignacio Cervantes en La Habana.

Una voz muy singular, con un amplio registro y un sello muy personal en su interpretación, avala la carrera de este cantante cubano.

Fue él quien, acompañado con su guitarra, amenizó la tarde el pasado día 25 de Junio a los residentes de la Casasolar, regalándoles su voz y haciendo que se emocionaran al recordar momentos especiales con canciones de su época.

ACTUACIÓN DE ARS SCENA (ARPA Y FLAUTA)

Ars Scena, es una agrupación musical profesional formada por Alberto Masclans (arpa) y Patricia Vázquez (flauta) que interpreta música en directo para todo tipo de eventos: Recitales, conciertos didácticos, acontecimientos promocionales, celebraciones, exposiciones, etc.

El pasado 25 de mayo contamos con ellos y sus instrumentos para disfrutar de su música durante la tarde.

Dividiendo la actuación en tres partes bien diferenciadas (zarzuela, ópera y tango) y con una explicación previa de cada canción, les hicieron pasar un rato agradable que les dejó muy buen sabor de boca.

EXCURSIÓN AL TEMPLO DE DEBOD

El Templo de Debod fue un regalo de Egipto a España (año 1968), en compensación por la ayuda española, tras el llamamiento internacional realizado por la Unesco para salvar los templos de Nubia, principalmente el de Abu Simbel, en peligro de desaparición debido a la construcción de la presa de Asuán. Egipto donó cuatro de los templos salvados a distintas naciones colaboradoras: Dendur a los Estados Unidos (se encuentra actualmente en el Metropolitan Museum de Nueva York), Ellesiya a Italia, Taffa a Holanda y Debod a España.

Tiene una antigüedad de unos 2.200 años. Su núcleo más antiguo fue erigido bajo el faraón Ptolomeo IV Filópator, y decorado posteriormente por el rey nubio Adijalamani de Meroe hacia 200-180 a. C., dedicado a Amón de Debod ("Amani", en idioma kushita) e Isis. Posee importantes añadidos de época ptolemaica y romano-imperial (del siglo I a. C. al II d. C.).

Todo esto fue lo que aprendieron los residentes de Casa Solar que posteriormente pasearon por el parque disfrutando de la flora y el clima de la mañana del pasado 28 de Junio.

Actividades en la "Casaquinta"

ACTUACIÓN DE SUSANA MORENO

Vestida con traje andaluz y con su guitarrista, Jose, Susana Moreno interpretó, con una gran voz, diferentes letras de "la canción española", dándole un toque flamenco para, aun siendo madrileños en su mayoría, celebrar la feria de abril.

Mientras tanto, el resto bailaban y cantaban a coro disfrutando de una tarde llena de música y alegría.

EXCURSIÓN A COSMOCAIXA, EN ALCOBENDAS

El pasado 14 de Junio, un grupo de 25 residentes de Casaquinta salieron, acompañados de la animadora, la terapeuta y una auxiliar, al Museo de la Ciencia de Alcobendas.

Comenzaron por una visita guiada por el área "Respirar bien" donde aprendieron muchos trucos y curiosidades sobre la respiración adecuada.

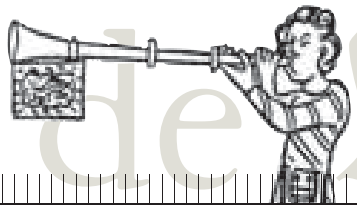

Residencias

A continuación, después del café al que fueron invitados por el museo, estuvieron en el planetario, donde proyectaron un pequeño documental con el título de "La mitología de las estrellas". Fue con esta última actividad con la que más disfrutaron los residentes.

ACTUACIÓN DE PACO Y LA ORQUESTA ENCANTADA

Una vez más, los residentes de Casa Quinta, cuentan con la voz de Paco y su orquesta encantada para hacerles bailar y cantar como nadie.

Con un conjunto de canciones bien seleccionadas, entre las que encontrábamos samba, chotis, copla, música de la época, música actual…, Paco despertó el lado más animado de todos y cada uno de los residentes. Estos bailaron con familiares, compañeros y con los propios trabajadores del centro.

¿Lo mejor? La ilusión y alegría con la que todos y todas pasaron la tarde. La sonrisa, la mejor terapia.

INSIGNIAS DE LA ASOCIACIÓN

La empresa Anfora-Esmaltes S.L., dedicada a la fabricación y venta de condecoraciones y a la creación de trabajos relacionados con el esmalte fino a fuego, tiene disponibles las insignias de la Real Asociacion de Hidalgos de España, según el nuevo diseño aprobado por la Junta Directiva.

Todos los asociados que deseen adquirirlas pueden dirigirse a:

Anfora-Esmaltes, S.L.
Tfnos.: 914639878/ 914630878
Web. www.anforaesmaltes.com
Correo electrónico: vallejo@anforaesmaltes.com

AOR

Artes y Oficios de Restauración

"Herederos de una tradición"

Ponga sus obras de arte en manos de los mejores profesionales

- RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
- REPRODUCCIONES EN CUALQUIER MATERIAL
- CREACIÓN DE OBRA NUEVA

¿Quiénes somos?

En AOR desde hace tres generaciones nos dedicamos a la restauración y conservación del Patrimonio histórico español mueble o inmueble, amando tradición y el empleo de la última tecnología, contando con un equipo profesional experto y de confianza.

¿Qué hacemos?

Damos un servicio integral en restauración, conservación y creación de obras de arte.

Algunos de nuestros clientes

- *Patrimonio Nacional (Palacios Reales de Mdrid, Aranjuez, La granja, Riofrío)*
- *Ayuntamiento de Madrid (Conservación y restauración de sus monumentos)*
- *Edificios Religiosos (Catedrales de Sevilla, Madrid, Valladolid, Monasterio de la Huelgas Reales de Burgos)*

C/ Berna 21
Polígono Industrial Europolis
28032 Las Rozas. Madrid
Móvil 655511443; Tlf. 91 640 63 02
pablo@restaura-aor.com
www.restaura-aor.com

MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ

CENTENARIOS

Este año de 2012 se cumplen varios siglos de hechos que fueron trascendentales para el futuro de España. En el número anterior de HIDALGOS nos referimos a la conquista de Navarra. Ahora recordamos,

AÑO 1412 EL COMPROMISO DE CASPE

Uno de los hitos más importantes de la historia de Aragón es el Compromiso de Caspe. La solución adoptada en esta villa aragonesa a finales de junio de 1412 constituyó un ejemplo de ecuanimidad, concordia entre los pueblos y acierto político, porque resolvió pacíficamente el vacío monárquico, abierto dos años antes con la muerte del rey, Martín el Humano, último rey de la casa de Barcelona, sin sucesión directa.

Acta del compromiso de Caspe

La muerte de Martín el Joven, el 25 de julio de 1409, dejó sin herederos directos a la Corona de Aragón, ya que era el único hijo del rey Martín I. El nuevo matrimonio del Rey con Margarita de Prades no le dio nueva descendencia.

Ante esta situación, Martín I pretendió reconocer como su heredero a su nieto, Fadrique de Luna, hijo ilegítimo de Martín el Joven. Ante la falta de apoyos a esta designación se vio obligado a no hacerlo. Otro fracaso lo tuvo con el nombramiento, que hubo de deshacer, de Jaime II de Urgel como procurador y gobernador general al ser rechazado por la Diputación de la Generalidad aragonesa y por el arzobispo de Zaragoza García Fernández de Heredia, que temían que fuese un paso previo antes de ser reconocido como heredero a la corona.

Villa de Caspe

En medio de estas circunstancias, el 31 de mayo de 1410 fallecía el rey de Aragón, Martín I, sin dejar resuelta la sucesión a la corona. En sus últimos momentos de vida, cuando agonizaba en la celda de la priora de Valdonsellas, el rey fue visitado por una comisión de las cortes que consiguieron del monarca moribundo su aceptación (formulada con el monosílabo "hoc", que significa sí) para que se designase como su sucesor a quien tuviese mejor derecho de entre los candidatos al trono.

Esta falta de sucesión directa y de la designación de un sucesor por el propio Rey, quizá por haber mantenido la esperanza de obtener del papa la legitimación de su nieto Fadrique, hizo que seis candidatos aspirasen a la Corona de Aragón. Estos candidatos fueron:

- Fadrique de Luna, nacido en Sicilia en 1400 y fallecido en Ureña en 1438. Fue duque de Arjona, conde de Luna, señor de Cuéllar y de Segorbe. Era hijo ilegítimo de Martín I de Sicilia con la noble Tarsia Rizzarique. El proceso de legitimación se llevó ante el Papa Benedicto XIII.
- Jaime II de Urgel, nacido en Balaguer en 1380 y muerto en Játiva en 1433. Fue conde de Urgel, vizconde de Áger, barón de Antillón, de Alcolea de Cinca y de Fraga. Hijo de Pedro II de Urgel y de Margarita de Montferrato y de Mallorca, hija de Juan II de Montferrato y de Isabel de Mallorca. Era bisnieto, por línea agnada, de Alfonso IV de Aragón y el más próximo pariente por línea masculina del difunto rey. En 1407 contrae matrimonio con Isabel de Aragón y Fortiá, hija de Pedro IV el Ceremonioso y de Sibila de Fortiá, y hermana de Martín I el Humano, quien le nombra en 1408 lugarteniente general de Aragón aunque nunca desempeñó el cargo.
- Alfonso de Aragón y Foix, nació en 1332 y falleció en 1412, en Gandía. Era el hijo primogénito del conde Pedro IV de Ribagorza y de Juana de Foix y nieto de Jaime II. Ostentó los títulos de conde de Denia, conde de Ribagorza, marqués de

Compromiso de Caspe por Dióscoro Puebla, 1867

Villena, duque de Gandía y primer condestable de Castilla. Contrajo matrimonio con Violante Díaz Jiménez, baronesa de Arenós. Murió antes de alcanzar el acuerdo sucesorio y su candidatura pasó a su hermano, Juan de Aragón y Foix.

- Juan de Prades, conde de Prades y barón de Entenza, nacido en 1335 y fallecido en 1414. Hijo de Pedro IV de Ribagorza y de Juana de Foix, y nieto por línea agnada de Jaime II de Aragón. La muerte de su hermano Alfonso de Aragón y Foix le convirtió en uno de los candidatos a la Corona de Aragón.
- Luis de Anjou, rey de Nápoles, conde de Provenza y duque de Anjou y de Calabria. Nació 1403 y murió en 1434, en Cosenza. Era el hijo primogénito de Luis II de Nápoles y de Yolanda de Aragón, nieto por vía materna del rey Juan I de Aragón.
- Fernando de Trastámara, el de Antequera, infante de Castilla, nacido en Medina del Campo en 1380 y fallecido en Igualada en 1416. Era hijo segundo de Juan I de Castilla y de Leonor de Aragón, hermana del rey aragonés Martín I el Humano, y, por tanto, nieto por vía materna de Pedro IV el Ceremonioso, y, por vía paterna de Enrique II de Castilla.

Nunca se había visto la Corona de Aragón en una situación tan crítica ni nunca un problema así fue abordado con tal honestidad y tanta altura de miras. La constante intervención de las distintas clases sociales, muy destacadamente los burgueses y ciudadanos, en la cosa pública había dado a los reinos y condados de la Corona de Aragón una experiencia y una prudente sabiduría política, difíciles de encontrar en la Europa contemporánea.

La primera idea fue la de reunir un Parlamento General de todos los reinos, pero las banderías que existían en Aragón y Valencia, metidas en la pugna entre urgelistas y angevinistas hicieron imposible la reunión de las Cortes de estos Reinos hasta un año después del fallecimiento del Rey.

Genealogía

Fernando I de Aragón

Un hecho que pudo ser trascendental en la elección del sucesor al trono fue el asesinato de Arzobispo de Zaragoza, ocurrido en La Almunia de Doña Godina, cuando viajaba a Zaragoza. El Arzobispo parecía prestar apoyo a Luis de Anjou, en oposición a la candidatura de Jaime de Urgel. El partidario de este último, Antón de Luna dirigió a los que cometieron el crimen. Este acto produjo la pérdida de apoyos para Luis de Anjou y Jaime de Urgel, dando la cuestión sucesoria un giro favorable a las pretensiones de Fernando, infante de Castilla.

A finales de 1411 la situación era difícil. Surgieron dificultades para conseguir que se celebrase una sola asamblea en cada reino, debido a las rivalidades ya dichas entre urgelistas y antiurgelistas. De hecho en Aragón se reunieron una Alcañiz y otra en Mequinenza; en el reino de Valencia fueron la de Vinaroz y la de Traiguera. En Cataluña se celebró en Tortosa, estando ya reunido su parlamento desde el mes de agosto.

La intervención del papa Benedicto XIII, solicitada por el Parlamento catalán fue de enorme importancia. El papa Luna logró que el Parlamento de Alcañiz adoptase la decisión de delegar la resolución de la cuestión sucesoria en una comisión de compromisarios, decisión aprobada también en Cataluña.

El 15 de febrero de 1412, Cataluña y Aragón firmaron la llamada Concordia de Alcañiz que desarrollaba a lo largo de sus 28 capítulos el procedimiento a seguir en la elección del nuevo monarca. Para ello se nombraron nueve compromisarios, tres por cada uno de los territorios del reino de Aragón, del de Valencia y del Condado de Barcelona, y se les pidió que deliberasen sobre los derechos de los candidatos y decidiesen cuál debía con mejor derecho ocupar el trono. Se exigía que el elegido obtuviese al menos seis votos, estando representados en estos votos todos los territorios de la Corona, Aragón, Valencia y Cataluña. La respuesta definitiva debía darse en el plazo de dos meses, a contar desde el 29 de marzo, con la posibilidad de una única prórroga que, en todo caso, no debía sobrepasar el 29 de junio de aquel año; y el lugar de reunión debía ser la villa de Caspe, que se vería protegida de cualquier intento armado externo o interno.

En los primeros momentos, el reino de Valencia no participó en la Concordia de Alcañiz, pero al ser eliminado el urgelismo valenciano en la batalla de Murviedro, con la ayuda de las compañías castellanas de Fernando de Antequera, el 27 de febrero el reino de Valencia se unió a la Concordia.

La elección de los nueve compromisarios a Gil Ruiz de Libori, gobernador de Aragón, y a Juan Jiménez Cerdán, Justicia Mayor. Los designados fueron:

- Por el Reino de Aragón:
  - o Domingo Ram, obispo de Huesca.
  - o Francisco de Aranda, antiguo consejero real y enviado de Benedicto XIII.
  - o Berenguer de Bardají, jurista y letrado general de las Cortes de Aragón.

- Por el Reino de Valencia:
  - o Bonifacio Ferrer, prior de la Cartuja de Portaceli.
  - o Vicente Ferrer, dominico valenciano.
  - o Ginés Rabassa, ciudadano de Valencia experto en derecho, que por enfermedad fue sustituido por Pedro Beltrán.

- Por el Condado de Cataluña:
  - o Pedro de Sagarriga, arzobispo de Tarragona
  - o Bernardo de Gualbes, síndico y conseller de Barcelona.
  - o Guillem de Vallseca, letrado general de las Cortes catalanas.

El 18 de abril de 1412 se iniciaron en Caspe las deliberaciones de los compromisarios. Disponían de un plazo de dos meses para resolver, aunque necesitaron dos días más del plazo fijado. Allí escucharon los informes presentados por los abogados de los candidatos y el 24 de junio pronunciaron su fallo. Los tres compromisarios aragoneses, los valencianos Bonifacio y Vicente Ferrer y el catalán Bernardo de Gualbes, votaron a favor de Fernando de Trastámara; el compromisario valenciano Pedro Beltrá se abstuvo, alegando falta de tiempo, y de los compromisarios catalanes, Pedro de Sagarriga votó al Conde de Urgel y al Duque de Gandía, en igualdad, y Guillem de Vallseca lo hizo a favor de Jaime de Urgel.

Los debates de Caspe se centraron de forma preferente sobre la preferencia de la línea masculina a la femenina y sobre el grado de consanguinidad, prefiriendo el más próximo al más remoto. El criterio que prevaleció fue el de proximidad de grado antes que la línea masculina o femenina del parentesco.

El 28 de junio de 1412, en la iglesia mayor de la villa, tras un solemne oficio religioso, San Vicente Ferrer leía públicamente el acta de la elección de Fernando de Trastámara, siendo proclamado rey como Fernando I de Aragón. El 5 de agosto entró el nuevo Rey en Zaragoza y prestó juramento ante la Cortes.

La decisión fue recibida satisfactoriamente en Aragón, menos en Valencia y mucho menos en Cataluña. No obstante fue generalmente aceptada, a excepción de la rebelión de Jaime de Urgel que tuvo pocos seguidores y fue pronto sofocada. ◘

JAVIER ALVARADO PLANAS

ANÉCDOTAS CENSORINAS DEL XVIII

En el siglo XVIII el Consejo de Castilla seguía siendo el órgano encargado de conceder las licencias de impresión de libros. Para ello disponía de cuarenta censores, en su mayor parte religiosos, que emitían los informes de idoneidad de los manuscritos presentados. No obstante, también se solicitaban informes a instituciones especializadas en función de la materia sobre la que versaba el manuscrito objeto de censura. Así, una Real orden de Fernando VI firmada el 13 de noviembre de 1757 mandaba que no se dieran licencia para imprimir *"obras médicas, sin preceder su examen y reconocimiento por médico que nombre el Presidente del Protomedicato."* (*Novísima Recopilación* 8, 16, 20). Igualmente, los libros de historia se remitían al dictamen de la Real Academia de la Historia. Incluso, una Real orden de 29 de agosto de 1778 (*Novísima Recopilación* 8, 16, 21) prohibía la impresión de mapas de las fronteras de España que no tuviesen la previa censura de la Real Academia de la Historia. Otra Real orden de 10 de agosto de 1786 preceptuaba la intervención de la Junta de Comercio y Monedas en todas aquellas impresiones relativas al comercio de fábricas, metales, etc. (*Novísima Recopilación* 8, 16, 15). Por su parte, los libros de contenido religioso se remitían a la Vicaría Eclesiástica de Madrid. Los que trataban materias de industria, agricultura, artes y oficios, eran enviados al dictamen de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. En razón de la materia, también se solicitaba la intervención de la Academia de Medicina Matritense o de la Academia Latino-Matritense. Finalmente, los manuscritos de contenido jurídico se envíaban a juristas de reputada fama o al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

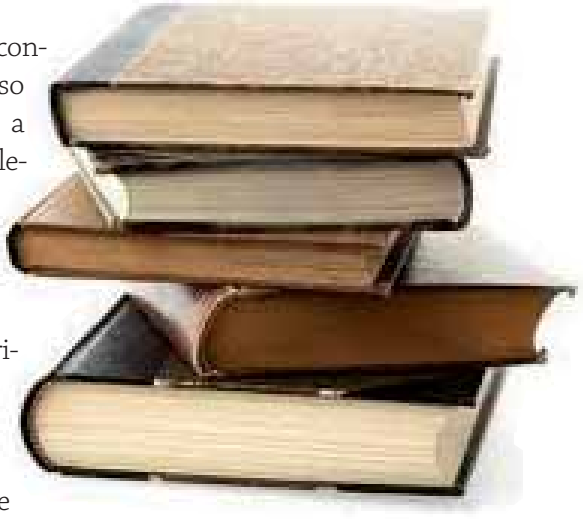

¿Cuáles eran los criterios para denegar la publicación de un manuscrito? Ya Felipe II en 1554 (*Novísima Recopilación* 8, 16,2) reiteraba la prohibición de que se imprimieran *"libros inútiles y sin provecho algu-*

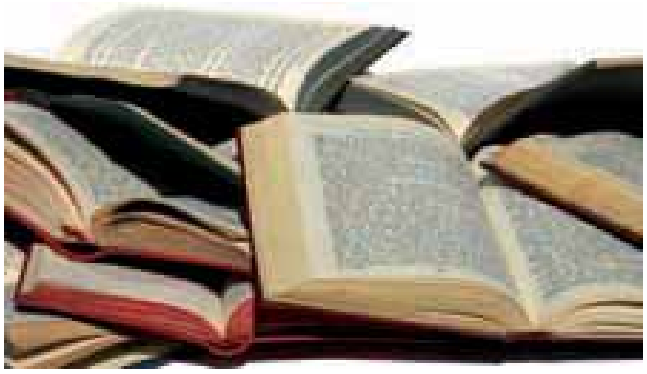

no, donde se hallan cosas impertinentes". Y una pragmática de 13 de junio de 1627 de Felipe IV (*Novísima Recopilación* 8, 16,9) mantenía como criterio la prohibición de "*libros no necesarios o convenientes, ni de materias que deban o puedan excusarse, o no importe su lectura, pues ya hay demasiada abundancia de ellos, y es bien que se detenga la mano, y que no salga ni ocupe lo superfluo y de que no se espere fruto y provecho común*". Con estas y otras disposiciónes, las autoridades gubernativas habían establecido una serie de criterios en materia de censura jurídica que se agrupaban básicamente en torno a tres grandes principios;

1º la defensa de la regalías, derechos de la corona y leyes del reino.
2º la prohibición de publicar obras inútiles (escasa originalidad de la obra, existencia de obras mejores en el mercado, insuficientes conocimientos del autor, perjuicio económico a los lectores o al autor, aumento artificial de las páginas para encarecer la obra, etc)y 3º la prohibición de impresión de proposiciones contrarias a las buenas costumbres (incluido el respeto a los usos editoriales y al estilo literario), al honor de la nación, las corporaciones y personas.
3º Que contuvieran proposiciones contrarias a las buenas costumbres o la fama de personas, corporaciones u oficios, deficiencias en el estilo o lenguaje, mala presentación del manuscrito, uso de razonamientos vulgares o impropios, inadecuación entre el título o el Prólogo y el contenido de la obra, etc.

Pues bien durante el siglo XVIII hemos localizado dos textos que, tratando materias relativas a la nobiliaria, fueron objeto de censura por parte de expertos juristas:

I.- censura a la obra *Práctica de los juicios de hidalguía*.

En 1771, el licenciado en derecho Ramón Gabriel Moreno, Alcalde Mayor de Loja, había escrito una *Practica de los juicios de hidalguía* y solicitaba licencia de impresión. El Consejo de Castilla remitía el manuscrito al Colegio de Abogados de Madrid para su informe. Al efecto, el Colegio designó a los colegiados Santiago Domínguez y José Prudencio de Villar quienes, al poco tiempo, presentaron un informe negativo (Archivo del Colegio de Abogados de Madrid, legajo 1, expediente 19) por carecer de originalidad y no aportar nada meritorio a lo ya publicado en otras obras existentes en el mercado.

Tras las consabidas reflexiones acerca de la legislación en materia de censura y la cita de lugares comunes ("*las obras para merecer la luz pública han de ser buenas y provechosas, no inútiles y tales que contengan cosas impertinentes*"), los censores explicaban en su *Informe* que "*todos estos requisitos faltan a la presente obra*". Se criticaban los defectos formales y de *presentación*; "*no tiene perfección, porque esta con varios blancos sin llenar, con entrerrenglonaduras, testaduras, citas equivocadas, impertinentes, y todo sin ortografía, de forma que causa admiración que se haya presentado en el Consejo tan desaliñada*". Respecto a la *redacción*, los calificadores juzgaban que "*el estilo es duro, falto de claridad, y tanto que muchas oraciones y períodos no se entiende. No tiene cultura y contribuye bastante a la confusión*". Igualmente, "*el método no se conoce en la obra. En ella se dirige a el fin de explicar la decisión del auto 5, título 44, libro 2 de la Recopilación*", pero razonando y citando multitud de especies sin relación ni orden alguno. Finalmente, y lo que era más importante, respecto a la originalidad de la obra, los censores afirmaban que "*la materia de hidalguía y nobleza está tocada con el mayor juicio, exactitud y magisterio por varios autores regnícolas, y el progreso o adelantamiento que nos ofrece la citada obra, es la noticia de los blasones y honor de algunas particulares familias, cuyo distinguido lustre no se disputa*" y que, en realidad, la pretendida singularidad de la obra descansaba, a juicio de los Revisores, en "*la copia de demandas, con-*

testaciones y interrogatorios muy pesados y molestos: es la inserción de varias provisiones y reales cédulas que o no vienen al caso, o si conducen debiera poner lo dispositivo de ellas, no más: es en fin, la violenta interpretación de alguna otra ley, sentando proposiciones de poca solidez".

A la vista de dicho informe, el Colegio de Abogados contestó al Consejo, con fecha 22 de julio de 1772, manifestando que la corporación era del "*parecer que la referida obra no merece el permiso para su impresión*". En consecuencia, el Consejo de Castilla asumió dicho parecer y denegó el permiso de impresión a la obra *Practica de los juicios de hidalguía* escrita por el Alcalde Mayor de Loja, Ramón Gabriel Moreno.

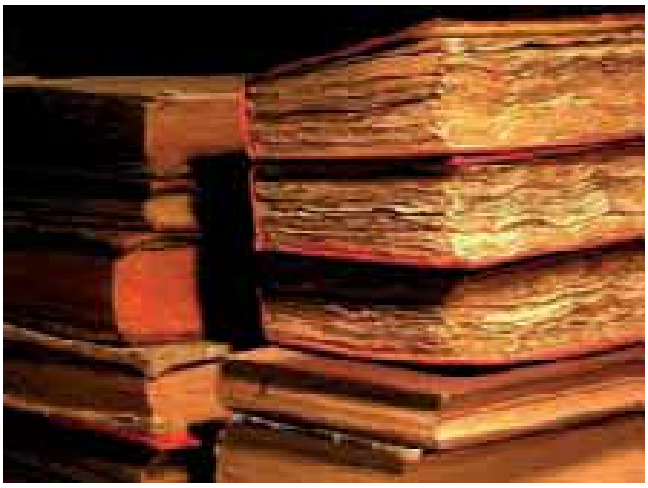

II.- El disgusto del rey por una frase publicada en el *Febrero* contra la dignidad de la nobleza.

Otra de las obras censuradas fue la famosa obra de José Febrero, *Librería de escrivanos e instrucción jurídico teórico práctica de principiantes*, Madrid, 1769-1781, 6 vols, con reedición en 1773-1786. El éxito editorial de ese diccionario y formulario jurídico hizo que en 1789 se publicase una actualización de dicha obra en 7 volúmenes a cargo de José Marcos Gutiérrez con el título de *Febrero Reformado y Anotado o Libreria de Escribanos que compuso don Joseph Febrero y ha reformado el licenciado D. José Marcos Gutierrez*.

Sin embargo, concedida la licencia de impresión y estando la obra ya en circulación, se encontró una frase considerada "escandalosa" en el tomo 2º, capítulo 30, párrafo 1º, nº 3 dado que atentaba contra la dignidad de la nobleza española. En concreto, al comentarse la cédula de 18 de marzo de 1783 que convertía en honrados todos los oficios mecánicos, el *Febrero* ampliaba sus efectos al considerar que las personas de tales oficios ya no tenían "*impedimento para ponerse cualquier hábito militar*". Aunque la inteligencia de la referida Real cédula se basaba en que sólo la ociosidad, la vagancia o el delito causaba la vileza y no la dedicación a un oficio manual, ello no significaba que se elevasen tales oficios al grado del honor.

Enterado el monarca de la publicación de esta errónea interpretación de la cédula, dispuso enojado la recogida del citado tomo y preguntó por la identidad de las personas responsables de que tal especie hubiera podido correr sin obstáculo alguno. El Consejo de Castilla echó la culpa a los firmantes del informe, los licenciados Sebastián Francisco López Olivares y Pedro Pérez de la Castellana, del Colegio de Abogados de Madrid. Pero el citado Colegio alegó que la última palabra la tenía el Consejo (Archivo del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, legajo 4, expediente 22; dictamen de 12 de octubre de 1804). Para acabar la discusión, resolvieron que toda la responsabilidad había de recaer en el propio José Febrero (que ya había fallecido); *"sólo el difunto, don Josef Febrero es culpable respecto a las expresiones e interpretación justamente reprobadas"*. Con ello quedaba zanjado el asunto. ◘

MARTÍN ALMAGRO-GORBEA

ORIGEN DE LA CABALLERÍA HISPÁNICA EN ÉPOCA PRERROMANA

Martín Almagro-Gorbea, Académico Anticuario de la Real Academia de la Historia, impartió una conferencia el pasado 30 de mayo de 2012, invitado por nuestro Instituto Español de Estudios Nobilarios, cuyo resumen ofrecemos a continuación.

Moneda de Morgantina, Sicilia, con jinete lancero y leyenda HISPANORVM, c. 200 a.C.

El caballo es el animal que ha tenido desde la Prehistoria mayor significado social e ideológico, asociado a una forma de ser, el "caballero", que define a élites sociales en las que el caballo ha marcado un estilo de vida ya desde la Antigüedad, no sólo desde la Edad Media como generalmente se supone.

El caballo se domesticó en las estepas asiáticas a fines del III milenio a.C. asociado al carro, pero la equitación sólo se impone hacia el año 1000 a.C. en las estepas euro-asiáticas, de donde pasó a Europa a inicios del I milenio a.C. y se convirtió en símbolo de la aristocracia ecuestre, por lo que desde entonces ha tenido un papel esencial en la evolución de la sociedad. Tanto en Grecia como en Roma los 'caballeros' tenían gran importancia social y llegaron a alcanzar las magistraturas más importantes de la ciudad en su etapa formativa. Los *equites* eran una institución vinculada al *rex* como guardia personal, pero fueron quienes pasaron a controlar el poder político al desaparecer las monarquías arcaicas, de las que

Fíbula celtibérica con héroe solar. Siglo II a.C.

heredaron insignias y privilegios aristocráticos, como usar la silla *curul*, anillo de oro o la púrpura, además de controlar la administración y la economía, lo que les daba gran poder social.

El mismo hecho se observa en la antigua *Hispania*, donde el caballo se asocia a la heroización o divinización del antepasado, convertido en héroe ecuestre, que era el fundamentaba ideológico de la preeminencia social, económica y política, del que deriva el rico simbolismo del caballo y su papel en mitos y ritos, pues era un símbolo regio de origen divino, como documentan multitud de imágenes, textos y tradiciones.

En *Hispania* el caballo era conocido desde la Prehistoria, pero sólo está bien documentado a partir de su representación en los carros grabados en las estelas de guerrero lusitanas y tartesias del Bronce Final, cuyo origen hay que situar en Oriente y en la Grecia y Chipre micénica y homérica, donde eran símbolo del rey y de las aristocracias guerreras. Aunque el primer testimonio de equitación en *Hispania* parece ser un jinete pintado en el abrigo de La Gasulla, en Castellón, quizás del siglo VIII a.C., el uso habitual del caballo como montura debió ser introducido por los fenicios hacia el siglo VII a.C., si bien, de forma paralela, pudo llegar la equitación desde los jinetes de la Cultura del Hallstatt de Centroeuropa, a su vez originarios de nómadas traco-cimerios de las estepas.

A partir de una etapa formativa desde el siglo VI a.C. los *equites* o 'caballeros' hispanos evolucionaron con variaciones cronológicas y geográficas en los distintos pueblos y culturas de la Península Ibérica, en un proceso condicionado por la evolución sociocultural, las luchas internas y el creciente influjo del mundo colonial, fenicio-púnico, greco-focense y, finalmente, romano. A partir del siglo IV a.C., la práctica creciente del mercenariado como actividad propia de estas elites ecuestres para ganar prestigio, riqueza y poder, puso a los *equites* hispanos en creciente contacto con otras elites ecuestres del Mediterráneo, lo que contribuyó a su evolución ideológica y social hasta la Romanización.

Las aristocracias ecuestres hispanas, íberas y celtíberas, estaban perfectamente definidas desde el siglo V a.C. y su evolución fue paralela a la de otras aristocracias arcaicas de Grecia, Etruria e Italia, donde gobernaban las ciudades tras expulsar del poder a las monarquías preexistentes. A fines del siglo III a.C., Aníbal debió potenciar todavía más a estas élites ecuestres para contar con aliados en su lucha contra Roma, a la vez que le servían como elemento de control de los pueblos hispanos, al ser los caballeros quienes gobernaban sus poblaciones. Roma prosiguió esta política tan eficaz, con la que se integraron en las clientelas romanas los clanes indígenas a través de los 'caballeros' que los

regían, quienes pasaron a ser un elemento esencial en la Romanización.

Testimonios de elites ecuestres ibéricas aparecen hacia el 500 a.C. y se extendieron desde el Sureste hasta el centro de Andalucía. Son esculturas, *signa equitum* o símbolos de mando y exvotos depositados en santuarios de Sierra Morena, cuyo estilo jonio-ibérico demuestra que responden a modelos griegos, llegados con mitos como el de Diomedes, el "domador de caballos" (*Ilíada* V,415,781,849; *Odisea* III,181, etc.), que fue adoptado como héroe ecuestre ancestral por las elites itálicas e ibéricas. Estos *equites* ibéricos penetraron hasta el centro de Andalucía tras la caída de Tartessos, a la que debieron influir contribuir como aliados de los griegos foceses, tal como indica la difusión de monumentos ibéricos con esculturas de estilo jonio-focense fechados hacia el 500 a.C. Una generación después, c. 480 a.C., un dinasta oretano de *Obulco,* Porcuna, construyó un monumento conmemorativo o *herôn* en el que relataba la lucha de un jinete que combate a pie y vence a su enemigo caído en tierra, como si fuera un héroe del mundo griego arcaico, esculturas que debían narrar un relato épico local sobre la vida y hazañas de este Héroe Fundador de Porcuna.

Esculturas y figuras de bronce reflejan la expansión del poder político legitimado por un antepasado ecuestre. Este *héroe ecuestre* pasó a ser el antepasado mítico convertido en la divinidad protectora de las familias gentilicias del orden ecuestre, lo que explica la popularidad de la iconografía ecuestre desde el siglo V a.C., tema que cristaliza en el "jinete ibérico" de las monedas hispánicas prerromanas de los siglos II y I a.C., que representan al Héroe Fundador como divinidad ecuestre protectora de las poblaciones que las acuñaban.

Estas elites ecuestres aparecen a partir del siglo VI a.C. en la Celtiberia, cuyas necrópolis ofrecen ajuares de guerrero con tumbas ricas con armas suntuarias y arneses de caballo. Estas tumbas corresponden a *principes* o *reges* gentilicios, semejantes al rey de Porcuna, lo que supone que la sociedad celtibérica era guerrera y estaba dirigida por una clase ecuestre que se expandió entre vacceos, vetones y astures y también hacia el Valle del Ebro y el Sureste.

La evolución de estas elites ecuestres prosiguió en el siglo III a.C. bajo la expansión púnica y la Romanización. El mercenariado contribuyó a su desarrollo y a aumentar su poder, como el hispano *Moerico,* que entregó Siracusa a los romanos el 211 a.C. y fue recompensado con la ciudad de Morgantina y 500 yugadas de tierra para mantener 100 caballeros, que constituían la elite social. En Morgantina acuñó monedas de bronce con la leyenda *HISPANORVM* y un jinete como Héroe Fundador (fig. 2), tipo que pasó a ser característico de todas las ciudades iberas y celtíberas que acuñan moneda hasta su plena romanización. De este modo se explica el origen y significado de la "cabeza varonil" y el "jinete" de la moneda hispánica, que, como las llamadas "fíbulas de jinete y caballito" (fig. 3), que eran el símbolo o insignia de estos caballeros, también aparecen en representaciones vasculares, en anillos y en otras figuras ecuestres, que aludian a mitos propios de esas élites para exaltar sus orígenes, pues su Héroe Fundador y Patrono era siempre un consumado jinete, como Reso, Belerefonte, Diomedes, los Dioscuros o el *heros equitans* en Tracia y Grecia, donde los caballeros tuvieron tan importante papel social.

Los *equites* hispanos se integraron pronto en los ejércitos púnicos y romanos. Este *equitatum Hispanum* pudo relacionarse con elites similares de campanos, sículos, galos, etc., lo que facilitaría que adquiriesen conciencia de clase y un creciente poder al frente de sus propios ejércitos gentilicios, como el de *Allucius, princeps* celtíbero que se presentó a Escipión el 209 a.C. con 1400 jinetes de sus clientes. Los romanos atrajeron con habilidad a estas poderosas élites ecuestres, como la *turma Salluitana*, escuadrón de 30 jinetes iberos de *Salduie*, Zaragoza, al servicio de Cn. Pompeio Estrabón en la Guerra Social, que recibieron como premio la ciudadanía romana, pero, si no se sometían a Roma, eran eliminados, como ocurrió en *Segeda*, en Numancia o con Viriato y sus seguidores. Esta política de atracción de las élites ecuestres facilitó la incorporación de todo el sistema gentilicio clientelar hispano al sistema clientelar romano, lo que constituyó un elemento esencial en la Romanización. Su éxito se refleja en el gran número de caballeros que había en *Hispania* (*b. Alex*. 56,4), con una importancia similar a la que tenían en las Galias, donde Posidonio y César refieren su riqueza y fuerza social, pues vivían en sus *fundi* rurales, pero estaban plenamente dedicados a la guerra, rodeados de servidores o *ambacti*.

Insignia ibérica con héroe ecuestre. Siglo V a.C.

El *equitatum Hispanorum* formaba grandes contingentes de caballería, como los 1200 jinetes turdetanos, mastienos, oretanos, iberos y olcades acantonados por Aníbal en África (Pol. 3,33,7), los 1400 clientes de *Allucius* (Liv. 26,51,7; Front. *str*. 1,11,5; Polib. 19,19; etc.) o los 2500 a 4000 jinetes ilergetes y aliados de Indíbil y Mardonio (Liv. 28,31,5; 29,1,19; Polib. 11,32-33). La proporción de jinete / infante era muy elevada en *Hispania*, de 1 a 4 entre los celtíberos (Ap. *Ib*. 45) y 1/8 ente los ilergetes (Liv. 28,31,5), muy superior a la proporción 1/10 de Grecia (Diodoro Síc ulo 14,43,2-3) y de la Roma primitiva (Liv. 1,13,8; D.H. 2,13). En Levante y el Sureste la caballería era ligera y usaba jabalina o dardos, mientras que los jinetes del Valle del Ebro y Celtiberia atacaban lanza en ristre como caballería pesada, táctica extendida a partir de Alejandro Magno.

El desarrollo de la vida urbana en *Hispania* permitió a estas élites ecuestres afianzar su poder como elemento rector de las ciudades, pues controlaban su economía, sus magistraturas y emitían moneda, en la que el jinete, generalmente lanza en ristre, explicitaba su poder político y social. Este influjo ecuestre también lo reflejan los ritos funerarios y las cerámicas ibéricas decoradas con jinetes, extendidas desde el Sudeste al valle del Ebro, en las que el 40 % de las escenas son jinetes y caballos, proporción muy superior a la real. También la cerámica de Numancia y las fíbulas, insignias ecuestres y estelas de la Celtiberia aluden al mito de un *Héroe* ecuestre de carácter solar, como los anillos de caballero de iberos y celtíberos a partir del siglo III a.C.

Estos héroes míticos ecuestres, siempre de carácter aristocrático, proceden de un antiguo substrato ideológico indoeuropeo que ha perdurado hasta la Edad Media en un proceso de "larga duración", cuando se cristianizó transformado en el culto a San Jorge y a Santiago "Matamoros", quienes participaban "realmente" en batallas como la de Clavijo, del mismo modo que los Dioscuros lo habían hecho en la Antigüedad en la batalla del lago Regillo. Este Héroe Fundador mítico, concebido como "caballero", acabó identificado con Augusto al crearse el Culto Imperial dentro de la tradición ideológica que explicitan las monedas y el foro romano de *Segobriga*. En este lugar se erigió un monumento ecuestre a Augusto asociado a un pozo sagrado para hacerle libaciones, monumento que se puede comparar al templo alzado en la acrópolis ce la ciudad celtibérica de Tiermes dedicado a su Héroe Fundador como Patrono y divinidad tutelar de la ciudad, pues protegía su independencia y beneficiaba a sus habitantes, que eran sus descendientes, con la misma función que el dios *Teutates*, textualmente el "padre de la estirpe" o "padre del pueblo", que era la divinidad más importante entre los Celtas.

En resumen, las élites ecuestres de la antigua *Hispania* tuvieron una importancia política, ideológica y cultural esencial en su sociedad. Su reflejo puede verse en la moneda hispana con el jinete o *Heros equitans*, cuya iconografía refleja la ideología de esas elites. Esta tradición ecuestre pasó a la Edad Media, cuando, en un contexto histórico diferente, el 'caballero' pasó de nuevo a ser el símbolo de la élite social, tradición que ha perdurado hasta la actualidad.

CONCEPCIÓN FERRERO MAESO

EL PALACIO DE FABIO NELLI DE ESPINOSA EN VALLADOLID

Fabio Nelli de Espinosa, ilustre agente de finanzas, nació en Valladolid el año de 1533; fue hijo de Alonso Nelli y nieto de Francisco Nelli y madonna Julia.

Alonso Nelli llegó a España por los años de 1525 procedente de Siena, de donde era natural. Establecido en Valladolid formó compañía con Juan Francisco, Francisco y Gaspar Boni (los Boniseni), hijos naturales del próspero mercader y banquero Lorenzo Bertini, también sienés, desarrollando con gran éxito sus operaciones crediticias.

Casó con Damiana de Espinosa, hija de Pedro de Espinosa, perteneciente a la poderosa familia de banqueros y comerciantes de Medina de Rioseco, con la que tuvo, además de a Fabio, a Claudio Nelli que fue canónigo de la iglesia de Valladolid, y a Julia.

Tras unos años de prosperidad Alonso vio torcerse su fortuna y se retiró a vivir a la villa de Tábara, en Zamora, donde tenía propiedades, y allí murió.

Los Nelli descendían de linaje noble de la señoría de Siena donde *figuraban en el libro del Espejo* siendo Justiniano Nelli, tío de Fabio Nelli, capitán del pópulo, confalón y bailío de aquella *señoría* y embajador de la misma, cerca de Carlos V y, según declaración del propio Fabio Nelli, el emperador reconoció los grandes servicios que esta familia le había hecho y, en 10 de enero de 1532, *entre otras mercedes que hizo a mis abuelos les concedió escudo de armas; azul, dividido de alto a bajo con una banda amarilla y dorada por medio del dicho escudo que toma en proporción la tercia parte del cual... y que sobre el dicho escudo pudiesen traer*

Busto de Fabio Nelli de Espinosa. Foto del Museo de Valladolid

Fachada principal

la media águila imperial a la mano diestra coronada con una corona real negra y en el remate della celada ordinaria cerrada y rodeada con perfiles dorados y amarillos y azules medio león blanco de plata con la boca abierta vuelta sobre mano derecha de cuya boca salga este proverbio: nom vi sed humilitate vincor.

Fabio, que había trabajado en los negocios de su padre, a la muerte de éste, marchó a Sevilla con sus tíos Alonso y María de Espinosa, donde alcanzó gran éxito comercial dentro de la empresa familiar de los Espinosa, la dinastía de banqueros que alcanza más prolongada actuación en la primera mitad del siglo XVI en la capital hispalense, allí Fabio Nelli consiguió amasar una gran fortuna.

Después de la quiebra de los Espinosa de Sevilla en 1576 Fabio Nelli regresó a Valladolid, donde había mantenido vecindad, aunque residiendo en Sevilla. En la villa del Pisuerga, su gran fortuna y la prosperidad de sus negocios le permitieron alcanzar honores y responsabilidades; así vemos que en 1592 fue admitido en el regimiento como miembro del linaje de los Tovar; renunciando a su cargo a favor de Galván Boniseni en 1595.

En enero de 1582 contrajo matrimonio con Violante Rivadeneira, hija de Alonso de Torres Salado y Leonor de Espinosa, el matrimonio tuvo dos hijas, Damiana y Leonor. Violante falleció en 1591 y el banquero murió el 15 de octubre de 1611.

Su hija mayor, Damiana, casó en 1600 con su primo hermano Francisco de Rivadeneira, hijo de Hernando de Rivadeneira; fueron padres, entre otros, de Alonso, que nació en 1601. Fue en su hija Damiana en quien Fabio Nelli instituyó su mayorazgo que fundó en 1595.

Leonor, la menor de sus hijas, que casó con Cristóbal de Benavente y Benavides, futuro con-

Escalera principal

de de Fontanar, fue dotada con 40.000 ducados que se habían de pagar de los bienes del mayorazgo. La herencia de Fabio Nelli suscitó un pleito en el año de 1611; Cristóbal de Benavente reclamaba a Damiana, su cuñada, la dote de su esposa en bienes libres y no vinculados al mayorazgo. Durante la sustanciación de dicho pleito fallece Damiana (en agosto de 1614) y continúa el pleito el hijo de ésta. En esta demanda se invocaba la escritura suscrita por el propio Fabio Nelli el 6 de octubre de 1611 por la que parecía había autorizado a Francisco Herrera para que hiciese la entrega susodicha, entendiendo que los bienes sujetos al vínculo eran de dudoso beneficio. La Chancillería no reconoce tal disposición y se adjudica la herencia a la citada Leonor en los bienes vinculados, entre otros, las casas de la calle la Puente y diferentes censos.

CAPILLA FUNERARIA

Para su enterramiento, en 1591, compró la capilla de la Anunciación en el monasterio de San Agustín de Valladolid la cual se encargó de decorar con un magnífico retablo para el cual pintó Gregorio Martínez la que posiblemente sea su mejor obra, *La Anunciación* que hoy se conserva en el Museo Nacional de Escultura; también encargó, al escultor Pedro de la Cuadra, tres esculturas orantes en alabastro; además de la del banquero, la de su esposa Violante de Rivadeneira y la de su hermano, Claudio Nelli.

EL PALACIO

Fabio Nelli ya poseía en Valladolid unas casas situadas entre los monasterios de San Quirce y Santa Catalina, en ellas se hospedaron a menudo consejeros del rey, pero no serían éstas las que quería destinar a su vivienda principal. Para tal fin, en diciembre de 1575 y representado por su hermano, el canónigo Claudio Nelli, compró muy cerca, frente a las casas de Juan de Figueroa, oidor de la Real Chancillería de Valladolid, en las que éste había fundado el convento de la Concepción; unas *casas principales* y otras *tres accesorias* que habían pertenecido a don Pedro Fernández Manrique, IV conde de Osorno. A éstas se añadirán más tarde otras dos casas pequeñas situadas en la calle de la Puente (hoy calle Expósitos), una de las cuales estaba pegada a un cubo viejo de la cerca antigua de la villa.

Las obras se iniciaron en 1576; en una primera fase que se prolongó hasta 1582, fue Juan de la Lastra, maestro de cantería, el primer constructor, encargándose el escultor Francisco de la Maza de la labra del patio que consta de corredores de dos pisos en tres de sus frentes; las arquerías de medio punto, cuyas enjutas se decoran con medallones lisos moldurados, se alzan sobre columnas de fuste liso y capiteles corintios en su parte baja y de orden compuesto en el piso superior. Sabemos que hizo, además, *ciertos escudos y medallas en los ángulos del patio de ciertas piedras de alabastro que tiene en su poder Claudio Nelli* de los que nada se conserva en la actualidad, aunque, durante los trabajos de restauración se ha encontrado un tondo con retrato que bien pudiera corresponder al propio Fabio Nelli de Espinosa.

También se encarga Francisco de la Maza de la escalera principal, de tipo claustral que hoy se conserva coincidiendo en hechura y colocación con la proyectada en ese momento como se aprecia en el dibujo realizado en 1594 por Pedro de Mazuecos.

Tras la ejecución del patio y la escalera, hasta 1586 no se da nuevo impulso a las obras; dicho año se aborda la decoración de *dos cuartos traseros situados en la planta noble* para ello se encargan a Hernando de Loaysa los azulejos que fueren necesarios para revestir estas dos estancias. Estos azulejos, aunque fuera del ámbito para el que fueron concebidos, se pueden contemplar en la actualidad.

En 1589 Fabio Nelli decide habitar el palacio y finalizar las obras que aún estaban pendientes, para ello, firma contrato con Diego de Praves, arquitecto que en ese momento se estaba encargando de ejecutar las obras de la

Patio renacentista

catedral de Valladolid siguiendo las trazas de Juan de Herrera.

No se conocen las causas por las que este proyecto fue abandonado. En 1594, Fabio Nelli contrata con Pedro de Mazuecos las obras que seguían estando pendientes para terminar su casa. En ese momento se produce un giro en la concepción que hasta entonces había tenido el edificio: en el contrato de Praves (acorde con presupuestos herrerianos) se tenía previsto el empleo del orden dórico para el arco de entrada, aspecto que cambió Mazuecos, el cual entendía más apropiado el empleo del orden corintio en la fachada palaciega. Así pues, vemos que, con arreglo a los principios clasicistas de simetría y centralidad que plantea el referido Pedro de Mazuecos, se reestructura el patio, se articula un nuevo orden para la fachada y la portada se sitúa en el lugar que hoy ocupa, que hasta entonces se encontraba a un lado del cuerpo delantero.

El palacio se abre a la plaza de su mismo nombre. Como ha señalado Eloísa Wattenberg, la majestuosidad de su construcción se subraya mediante dos torres laterales que avanzan respecto al muro de la portada y enmarcan un cuerpo central retraído en el que destaca su portada compuesta en piedra y que consta de dos cuerpos; el primero se alza sobre el zócalo de piedra que recorre el exterior del edificio, sobre él dos pares de columnas de fuste estriado y capitel corintio enmarcando la puerta principal con arco de medio punto. Encima del arquitrabe se ha dispuesto el friso sobre el que corre una hilera de dentículos a los que se superpone la cornisa, cimacio de este primer cuerpo, de canes decorados, que da paso a un segundo cuerpo donde se repite la distribución del primero, si bien entre dos pares de columnas, que aquí son de orden compuesto, se han labrado dos hornacinas con recuadros rehundidos. En el centro, un balcón adintelado con balaustrada de bronce, se corona con una cartela en la que se lee "SOLI DEO HONOR & GLORIA". La portada, cuyo diseño es uno de los más interesantes ejemplos vallisoletanos de aceptación de modelos propuestos por tratadistas italianos, se corona con frontón partido que aloja un gran escudo y cuatro pirámides lisas rematadas con esferas.

Jesús Urrea, cuyo estudio es imprescindible para el mejor conocimiento de esta familia, recoge la existencia de ricos ornamentos en el interior del palacio de Fabio Nelli, entre otros, diez paños de tapicería comprados en la almoneda del conde de Salinas; siete paños con las siete virtudes que trajo de Sevilla, una alfombra turca grande para el estrado, o una arquilla de nogal, taracea y ébano. Tenía también tres esclavas negras cuyo valor se estimaba en 600 ducados; en su cuadra guardaba un caballo frisón y otro morcillo con sus jaeces, sillas y gualdrapas. En la biblioteca se contaban los cuatro libros de *Flor Santorum* de Villegas y otros libros de Fray Luis de Granada; además poseía cuadros, joyas, ropa blanca, imágenes de devoción, etc.

ICONOGRAFIA DE LA FACHADA

En el friso de la portada se distinguen tres grupos; en el primero se representa *la virtud y el vicio* en los

Fachada lateral

mitos de Apolo-Dafne y Baco, ambos entrelazados por la hojarasca; en el segundo, *putti* sosteniendo medallones, sus figuras, mitad niños mitad genios, poseen un significado ambivalente entre amor espiritual y amor sensual, es decir la representación del *amor;* el tercer grupo está formado por cuatro cestos rebosantes de frutas significado de la *abundancia*. Elementos cuya progenie italiana relacionada con doctrinas neo platónicas ha estudiado Daniel Villalobos.

En las enjutas del arco triunfal de la entrada y, sin que se aprecie ninguna relación con la concepción neoplatónica del friso, se esculpen sendas figuras de amorcillos que sostienen frutas en sus manos los cuales, siguiendo con el análisis de Villalobos, pudieran ser la representación del amor útil que, engendrado por Mercurio y Diana, hace abundar los bienes temporales a los hombres agudos y útiles negociadores.

HERÁLDICA

El magnífico escudo que preside la fachada principal perteneció a Baltasar Francisco de Rivadeneira y Zúñiga, bisnieto de Fabio Nelli, casado con Inés Niño de Castro y Acuña y que fue caballero de la orden de Santiago, primer marqués de la Vega de Boecillo. En él se aprecia que poco tiene que ver con las armas del banquero que el mismo había descrito y que se conservan en un escudo de la fachada lateral del palacio. En la fundación de su mayorazgo, Fabio Nelli ordenaba su voluntad de que los sucesores *en primer lugar trajesen el nombre y apellido de Nelli y que trajesen las armas del dicho linaje en los escudos a la mano derecha y en el mejor lugar* con pena de privación del dicho mayorazgo. En este punto coincidió con la cláusula del mayorazgo de Hernando de Ribadeneira, con cuyo heredero se casó la mayor de las hijas de Fabio Nelli. Ambos acordaron que el primogénito de este matrimonio que heredase ambos mayorazgos se llamase primero Nelli y luego Rivadeneira, y el siguiente sucesor se llamase primero Rivadeneira y después Nelli y así fuesen alternando la colocación preferente de sus blasones.

Las que hoy vemos en la fachada principal se describen así: Parte superior terciada en palo: a la diestra, arriba cruz floreteada y cargada con cinco veneras; abajo, tres peces en palo, es **RIVADENEIRA.**

En el centro: banda orlada por una cadena. Es **ZÚÑIGA**.

Siniestra; cortado. Arriba, partido; diestra, siete lises en faja, es **NIÑO**. A la siniestra, cuartelado 1º castillo; 2º y 3º cinco escudetes en aspa cargados con cinco quinas también en aspa, 4º un león; todo es **PORTUGAL**. Abajo, seis roeles, es **CASTRO**.

Parte inferior terciada en palo: diestra, león rampante, bordura de roeles. En el centro, águila explayada y cortada, a la siniestra está cortado; arriba un árbol, bordura con algo que parecen gavillas; abajo un árbol y dos cabras rampantes atadas al mismo.

Escusón: esfera cargada con tres roeles mal colocados. Timbrado con corona de marqués.

Al extinguirse la descendencia de Fabio Nelli el palacio por disposición de la Chancillería pasó a integrarse en la Obra Pía que dejó

Portada del palacio

establecida para el caso de que no tuviese herederos directos.

En 1809 fue almacén de las tropas francesas; entre 1816 y 1840 sirvió de Archivo Provincial de Hacienda.

Tras la desamortización fue vendido a particulares y utilizado como vivienda colectiva, hasta que en 1942 fue adquirida por el estado para dedicarla a instituto femenino de enseñanza, proyecto que fue rechazado.

Por Decreto de 16 noviembre 1961 fue declarado Monumento Histórico Artístico.

Tras una primorosa restauración fue adaptado para sede del Museo de Valladolid, función que desempeña en la actualidad. ◘

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ DEL HOYO, María Antonia: "Valladolid", URREA, Jesús (dir.) *Casas y Palacios de Castilla y León*. Valladolid, 2002, pp. 311-312-

URREA, Jesús: Arquitectura y nobleza. *Casas y Palacios de Valladolid*. Valladolid 1996.

VILLALOBOS ALONSO, Daniel: *El Debate clasicista y el palacio de Fabio Nelli*. Valladolid 1992.

WATTEMBERG GARCIA, Eloísa: *Museo de Valladolid* . Valladolid 1997.

IV PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA SOBRE HERÁLDICA, GENEALOGÍA Y NOBILIARIA

EL IV PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA SOBRE HERÁLDICA, GENEALOGÍA Y NOBILIARIA SE CONVOCA POR LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR Y APOYAR EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN EN ESTAS MATERIAS, Y ESTÁ DIRIGIDO A ESTUDIANTES E INVESTIGADORES DE CUALQUIER DISCIPLINA, INTERESADOS EN ESTOS ÁMBITOS DE LA CULTURA.

BASES Y CONDICIONES GENERALES:

El **IV Premio Hidalgos de España** se convoca en las modalidades de **Heráldica, Genealogía, Nobiliaria y disciplinas afines a las mismas** con una dotación económica de **6.000 €** para el trabajo ganador. Los autores podrán enviar sus trabajos, originales e inéditos, que no hayan sido publicados, seleccionados o premiados con anterioridad en algún otro concurso. Podrán participar, además, tesis doctorales o investigaciones desarrolladas en el campo universitario.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Cada trabajo tendrá una extensión **mínima de 100 páginas y un máximo de 350**, y deberá presentarse en formato **DIN A4**, estar escrito en tipo de **fuente Arial, tamaño 12**, paginado, a espacio y medio y por una sola cara. El trabajo se presentará por triplicado, bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título del trabajo, en la portada del mismo, y deberá acompañarse de sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en el interior se incluirá la identidad del concursante con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico).

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos podrán presentarse a partir del 15 de mayo de 2012. Deberán enviarse a la **REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA.** IV Premio **Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía y Nobiliaria.** Calle de Jenner, 6, Bajo Dcha. 28010 Madrid.

JURADO:

El fallo y selección de los trabajos estará a cargo de un jurado compuesto por personas expertas en los temas del Premio. El jurado podrá excluir aquellos trabajos que considere no respetan en su fondo o forma el espíritu del concurso. El Premio se concederá, cuando a criterio del jurado, exista un trabajo de suficiente calidad. Sólo se mantendrá correspondencia con los autores premiados. Los trabajos no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio, que se entregará en un acto público, celebrado por la Real Asociación de Hidalgos de España. Los ganadores adquieren el compromiso de asistir al acto de entrega del Premio.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos premiados serán objeto de publicación en **Ediciones Hidalguía**.

VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA. MARQUESA DE CASA REAL

MARGARITA RUIZ DE LIHORY

Y (RESINES) DE LA BASTIDA. (1893-1968)

HIJA DE LOS MARQUESES DE VILLASANTE, BARONES DE ALCAHALÍ, VIZCONDES DE LA MOSQUERA Y CONDES DE VAL DEL ÁGUILA. PINTORA, PERIODISTA, ABOGADA Y ESPÍA.

Fue Margarita la segunda de las dos hijas que tuvieron José María Ruiz de Lihory y Soledad Resines de la Bastida. No se sabe con exactitud su fecha de nacimiento pero nos atendremos a la más comúnmente aceptada: 1893. Don José María, su padre, actuó en política en los primeros años del reinado de don Alfonso II, lo que le hizo llegar a Gobernador Civil de Mallorca y Diputado en Cortes en 1904.

Dotada Margarita de una inteligencia singular, cursó dos años de medicina aunque luego se licenció en derecho, carrera que terminó en solo dos años. El estudioso de su vida, Fernando Rosillo, dice que además de la licenciatura en derecho, estudió piano, fue periodista y pintó al pastel (con lápices de colores) retratos de personajes ilustres. En su polifacética vida asimismo escribió guiones para radio y protagonizó una película. También dominaba varios idiomas.

Hasta ahora hemos estudiado, siquiera someramente, la vida de nobles mujeres que ejercieron ejemplarmente su vocación, fuese esta mística, literaria o artística. No debemos, sin embargo, pasar por alto la vida aventurera de algunas nobles que vivieron su vida casi como varones desinhibidos. Hablaremos en esta ocasión de doña Margarita Ruiz de Lihory, a quien se llamó la Mata-Hari española.

A los diecisiete años se casó con don Ricardo Shelly, valenciano de origen irlandés, a quien dio tres hijos: José María, Juan y Luis; y una hija: Margot.

Puede decirse que fue una feminista pero sus reivindicaciones eran solo teóricas hasta que se separó de Ricardo Shelly. Parece ser que él no se comportaba como el marido fiel que ella esperaba y ella, decidida como era, optó por separarse de él.

Pronto hizo saber su teoría: *la mujer no debe ser instrumento más que de sí misma. Debe buscar su placer y no el del hombre, debe buscar su realización en la vida activa y no solo en el matrimonio, debe participar activamente en la política, en el trabajo, en la lucha.* Tales enunciados no se diferenciaban de lo que diría una fervorosa feminista hoy

Margarita Ruiz de Lihory en 1926. Esta fotografía ilustraba una de sus exposiciones de pintura

en día, pero estamos a principios de 1900 y ello era un escándalo.

Deseando pues *participar activamente,* tal y como había manifestado, tras dejar a sus hijos con su madre, partió hacia el África dispuesta a correr aventuras como cronista en Marruecos del diario *La Correspondencia de España* y algún otro periódico de Madrid. Tenía veinte años y era la primera mujer del mundo que se arriesgaba a ser corresponsal en Marruecos. Tuvo gran número de seguidores de sus crónicas y mucho éxito con sus artículos y fotografías entre los años 1919 y1932.

Cuando ella aun vivía en Valencia había conocido a don Miguel Primo de Rivera, que a la sazón había ocupado allí el puesto de Capitán General, quien al saber que ella estaba destacada en Marruecos, le propuso ser espía a favor de España. El espionaje en esos momentos era algo incipiente, aunque existía un llamado *Círculo 30* que funcionaba en el norte de África. Como es sabido las relaciones entre España y Marruecos atravesaban momentos difíciles; Margarita, haciendo gala de un valor temerario, disfrazada de moro, atravesó las líneas de los soldados marroquíes y entregó al sultán un mensaje del gobierno español. Este tipo de correo lo llevó cabo en varias ocasiones, lo que nos lleva a suponer que posiblemente dominaba el árabe o el bereber.

Sus aventuras en Marruecos la llevaron a tratar a Abdel-Krim, a quien había conocido en Granada, y de quien - se dice - se convirtió en amante. También durante su estancia en Marruecos la joven aristócrata conoció a un jovencísimo militar que respondía al nombre de Francisco Franco. Se dice que a este salvó la vida al advertirle de un complot de los rifeños contra él. En reconocimiento a sus méritos fue nombrada Capitán Honorario de las tropas españolas en África.

Cansada quizás de la aventura marroquí abandonó el espionaje para viajar a Norteamérica, en donde se hizo de un nombre por su habilidad como pintora y por sus conferencias feministas. Tanto fue su fama como retratista que las más grandes figuras del momento le reclamaban para que les admitiese como modelo. En Estados Unidos retrató al presidente Coolidge; de Cuba le llegó el encargo de retratar al presidente Machado y de México se le pidió

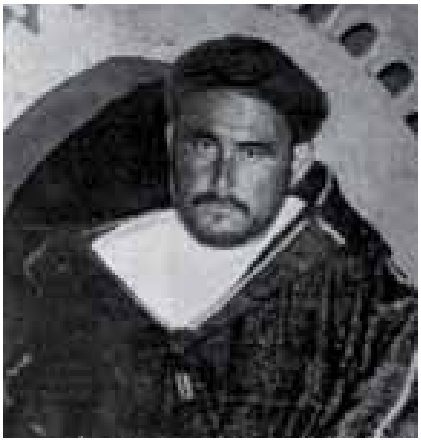

Mohammed Abdelkrim El Khatabbi, enemigo de España y amigo muy cercano de Margarita

que retratase al presidente Obregón.

Su amigo personal, Henry Ford, le regaló un collar de perlas, con el que le vemos en la foto que ilustra nuestro artículo.

Cinco años tardó Margarita en volver a su país, pero por poco tiempo pues se mudó a París en donde se quedó unos cinco años. Por fin volvió a España y su amigo, Blasco Ibáñez le interesó en el cine, y así la hallamos escribiendo varios guiones cinematográficos, también interpretó un papel en la película *Dos Amores*.

Sucedió que por entonces falleció su abuela, doña Micaela de la Bastida y Teijeiro, que era quien a la sazón cuidaba de los hijos de Margarita, ello le hizo regresar a España aunque por poco tiempo pues a poco se mudó a vivir en París. Su encanto personal y su fama le hicieron muy pronto disfrutar de la amistad de la sociedad parisina. De vuelta a España no puede decirse que viviera en un lugar determinado pues igual se le hallaba en su casa de Madrid, de Barcelona, o de Albacete.

Primo de Rivera con los miembros de la dictadura militar. Fue Primo de Rivera el que convenció a Margarita Ruiz de Lihory para que entrase en el proceloso mundo del espionaje

Su espíritu inquieto le llevó a cultivar la amistad de Blasco Ibáñez, quien le convenció, y poco necesitaba Margarita para dejarse convencer, de que entrase en el mundo de un arte recién descubierto: el cine. El mundo de la pintura ya no le interesaba, le quedaba estrecho así que se dedicó a escribir guiones de cine, aunque no hemos logrado saber cuales fueron estos. Inclusive trabajó en una película: "Dos amores" y aun se dice que parte del dinero necesario para la película "Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis" salió de la generosidad de Margarita.

Un mundo del que no se separó del todo fue el del espionaje y parece que mantuvo su actividad hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

Conoció hacia 1937 a un abogado de nombre José María Bassols, del que se enamoró y ambos contrajeron matrimonio civil, con este marido vivió hasta el fin de sus días.

No es de extrañarse que tan impetuosa mujer terminara mal, presa de una enajenación mental. Hay muchas teorías que pretenden explicar sus actos al final de sus días, el caso es que su hija Margot falleció y se acusó a Margarita de haber conservado en su domicilio las manos de su hija. La denuncia fue presentada por su mismo hijo, Luis Shelly y Ruiz de Lihory, y al fin se halló ser cierta.

El 30 de enero de 1954, los inspectores de la policía Fernández Rivas, Alcocer, Gallego, Ruiz, Barroso, Ojeda y Arés, se personaban en el número 72 de la madrileña calle Princesa a la una menos cuarto de la tarde enviados por el magistrado José María Salcedo del juzgado número 6 de Madrid. Los agentes registraban el domicilio de Doña Margarita Ruiz de Lihory. Allí hallaron lo que buscaban.

No entraremos en los extraños detalles de lo sucedido pues no añaden nada a nuestra historia, bástenos saber que Margarita, de 67 años por entonces, junto a su esposo, José María Bassols, fueron conducidos al Hospital Psiquiátrico de Carabanchel. Tras un tiempo de internamiento, fue liberada y vivió el resto de sus días vendiendo poco a poco sus propiedades. Falleció el 15 de mayo de 1968.

En todo caso fue una fémina adelantada a su tiempo, que siempre predicó la libertad de la mujer, abogada, espía, pintora y mujer de mundo brilló como una de las mujeres más inteligentes y activas de su tiempo. Lástima que la demencia viniese a empañar su historia. Descanse en paz.

KANGUROTECA (FUNDACIÓN LUIS AMIGÓ)

HIDALGOS DE ESPAÑA

Los servicios fundamentales del proyecto son los siguientes:

Centro de recreo y cuidado infantil

El centro de Recreo es un espacio perfectamente adaptado para la atención 20 niños/día de hasta 3 años. Cuenta con personal especializado y voluntarios. El tiempo máximo de permanencia es de 3 horas al día exceptuando los casos en los que las madres o padres se encuentren también en el centro realizando alguna actividad formativa, de lavandería o cocina, informática, etc.

Uno de los objetivos principales del proyecto Kanguroteca de la *Fundación Luis Amigó* es la conciliación de la vida laboral y familiar; se prestará apoyo y atención a los menores mientras sus padres/madres se encuentren en proceso de búsqueda de empleo, entrevistas de trabajo, realización de currículo, formación y asesoramiento. Los menores se quedaran en el centro de recreo durante el tiempo que duren las gestiones de sus progenitores. La *Real Asociación de Hidalgos de España* financia desde el año 2009 este proyecto, fundamental en la integración de personas con riesgo de exclusión social.

El espacio se distribuye en zonas y actividades adaptados a la edad de los niños. Existe área de descanso, zonas de juego, así como de aseo e higiene. Por tanto durante el tiempo que el menor se encuentre en el centro, serán atendidas todas sus necesidades (alimentación, higiene, descanso y juego).

Se realiza una atención individualizada a los menores en base a una programación según el tiempo de permanencia establecido en el proyecto de intervención. Tiende a ser el necesario para que la familia pueda acceder a escolarizar en un centro de educación infantil o hasta que mejoren las circunstancias que dieron lugar a la inclusión en el proyecto.

Comedor y Office

El centro dispone de un comedor con un aforo simultáneo permitido de 15 comensales, en el que se dará de comer a los menores, si durante su permanencia fuese necesario dar tomas (elaborados por las familias y calentados en el centro: biberones, papillas, purés, lácteos, fruta). Si existe demanda, incluso el propio servicio de catering del centro puede dar comidas a madres en horario no coincidente con el Centro de Día. Se presta apoyo para la elaboración y seguimiento de los mismos a través de talleres divulgativos y formativos en coordinación y colaboración con los servicios de salud y educación de referencia.

Lavandería/plancha

El centro dispone de lavadora/secadora así como lo necesario para mantener la ropa infantil en perfecto estado. Las familias pueden lavar y planchar la ropa de los menores de 0 a 2 años.

Atención Social

El centro dispone de Trabajadora Social que atiende y canaliza las demandas que puedan surgir en coordinación con los servicios sociales, educativos y de salud. Elabora junto con la Educadora Infantil y la psicóloga de centro y el resto del equipo, el PAI (Proyecto de atención Individual/familiar) de todos los participantes del proyecto. Atiende de manera especial a las madres/padres cuyos hijos/as estén en el centro. Hace acompañamiento social y seguimiento de los casos realizando su intervención a nivel individual, grupal y comunitario y con las funciones propias del trabajo social. Se realiza apoyo y seguimiento de la búsqueda de empleo en coordinación con los proyectos de inserción sociolaboral del distrito.

Apoyo en la atención y cuidado de sus hijos.

A través de la intervención individual/familiar y a través de talleres y otras actividades grupales, se presta apoyo y acompañamiento en aquellos aspectos de interés de las madres y padres (salud e

higiene, juego infantil, relaciones afectivas, igualdad, etapas evolutivas, etc.).

Atención Psicológica.

La Psicóloga del centro realiza evaluaciones de menores o sus padres/madres a demanda de ellos mismos o a petición del equipo del centro, derivando adecuadamente a los servicios de salud (y/o atención temprana) aquellos casos en los que se detecte algún trastorno susceptible de tratamiento.

Actividades comunitarias.

Se programan actividades lúdicas y formativas abiertas al barrio que permiten interactuar a los padres/madres con sus hijos a través de monográficos. También se potencian actividades intergeneracionales y de participación en actividades comunitarias de distrito para su completa integración.

Casa Real

Conmemoración del Bicentenario de la creación del Tribunal Supremo

El Príncipe de Asturias presidió, el pasado 18 de junio, el acto académico conmemorativo de la creación del Tribunal Supremo por las Cortes de Cádiz (17 de abril de 1812). Tuvo lugar en el Palacio de Justicia de Madrid, donde su Alteza Real fue recibido por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, D. Carlos Dívar, el presidente del Tribunal Constitucional, D. Pascual Sala y el ministro de Justicia, D. Alberto Ruiz Gallardón, entre otras autoridades.

Don Felipe ocupó la presidencia en el Salón de Plenos, donde abrió la sesión y dirigió un discurso, transmitiendo el saludo de S.M. el Rey. El Príncipe reflexionó sobre la trascendencia histórica del Tribunal Supremo y su importancia fundamental "como institución clave del poder judicial en el Estado de Derecho", pues consagró la "independencia en el marco del principio de separación de poderes", todo ello "esencial para el establecimiento de un Estado de Derecho moderno". ◘

El príncipe de Asturias, durante su intervención

Inauguración de la exposición "El último Rafael" en el Museo del Prado

Su Majestad la Reina doña Sofía presidió, el 11 de junio, la inauguración en el Museo del Prado de la exposición "El último Rafael", una de las muestras más notables que se han dedicado a la obra del pintor renacentista y la primera que se centra en su etapa tardía. Doña Sofía estuvo acom-

Foto de grupo ante el cuadro "Santa Cecilia" de Rafael, prestado por la Pinacoteca Nazionale de Bolonia

pañada por el presidente del Congreso de los Diputados, D. Jesús Posada, el presidente de la Cámara de Diputados de la República Italiana, Sr. Gianfranco Fini y el ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert, entre otros.

La Infanta doña Elena presidió la Corrida de la Beneficencia de Madrid

La Infanta doña Elena, con los toreros y las autoridades asistentes

Como cada año, la Casa Real se ve representada en distintos festejos taurinos, mostrando así su apoyo a la Fiesta Nacional. Una de las tardes más tradicionales es la Corrida de la Beneficencia, que se celebra en la plaza de toros de Las Ventas de Madrid, y que, desde hace varios años, preside desde el palco real la Infanta doña Elena, asidua aficionada a los toros. Este año, se celebró el 6 de junio, en la que se lidiaron toros de la ganadería gaditana de "Núñez del Cuvillo", por los espadas José Antonio "Morante de la Puebla", José María Manzanares y Alejandro Talavante. Al finalizar la corrida, los tres toreros –que previamente habían brindado a su Alteza Real su primer toro- fueron recibidos por la Infanta en las dependencias de la plaza, donde se hicieron la tradicional fotografía.

Entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2012 al pintor Antonio López y homenaje a los reyes de Navarra

El 6 de junio, los Príncipes de Asturias y de Viana, don Felipe y doña Letizia, presidieron la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura 2012 al pintor D. Antonio López y rindieron el tradicional homenaje a los reyes de Navarra en el Monasterio de San Salvador de Leyre. Sus Altezas Reales viajaron junto al ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert y estuvieron acompañados por la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, Dña. Yolanda Barcina, el presidente del Parlamento de Navarra, D. Alberto Catalán, el arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, D. Francisco Pérez González y otras autoridades y personalidades.

Don Felipe entrega el galardón a Antonio López

Celebración del Día de las Fuerzas Armadas en Valladolid

El pasado 2 de junio, sus MM. los Reyes, junto a sus AA.RR. los Príncipes de Asturias, presidieron los actos centrales del Día de las Fuerzas Armadas, que este año se celebró en Valladolid. Estuvieron acompañados por distintas autoridades, como el presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera Campo, el ministro de Defensa, D. Pedro Morenés Eulate, el alcalde de Valladolid, D. Fco. Javier León de la Riva y el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el almirante general D. Fernando García Sánchez.

Sus Majestades los Reyes, acompañados por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, en la tribuna

El acto principal tuvo lugar en la Plaza Mayor de la ciudad, en el que participaron 620 militares de los tres ejércitos y la Guardia Civil. La parada militar estuvo precedida por el homenaje a la bandera y a los que dieron su vida por España. Posteriormente, se produjo un desfile con presencia de varias secciones de Infantería, la Armada, Caballería, del Ejército del Aire y de la Guardia Civil.

Viaje oficial de los Príncipes de Asturias a Portugal

Entre los días 30 de mayo y 1 de junio, don Felipe y doña Letizia viajaron al país vecino, acompañados por el secretario de Estado para la UE, D. Íñigo Méndez de Vigo, para realizar una visita oficial con el objeto de "reforzar la colaboración bilateral, especialmente en lo económico, científico y cultural" entre España y Portugal. Primeramente, sus AA.RR. llegaron a Lisboa, donde fueron recibidos por el embajador de España, D. Eduardo Junco Bonet y distintas autoridades portuguesas. En su itinerario, visitaron el Monasterio de los Jerónimos y el Palacio de Belém —donde fueron recibidos por el presidente de la República Portuguesa, Sr. Aníbal Cavaco Silvia y esposa—.

Los Príncipes de Asturias, junto al Presidente de la República Portuguesa y su esposa, en el Palacio de Belém

Prosiguiendo con su recorrido, los Príncipes visitaron la Asamblea de la República Portuguesa. Más tarde, acudieron a la Embajada Española, donde mantuvieron un encuentro con el colectivo español. El viaje también discurrió por la ciudad de Braga, donde visitaron el Laboratorio Internacional Ibérico de Nanotecnología y, de regreso a Lisboa, los Príncipes asistieron a una cena oficial en su honor, en el Palacio de Quelúz.

El Rey recibe la medalla de oro para el Deporte Automovilístico de la FIA

El presidente de la FIA, Jean Todt, entrega el galardón a Don Juan Carlos, en presencia del secretario de Estado para el Deporte, Miguel Cardenal, y el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco

La Federación Internacional del Automóvil concedió este año la medalla de oro para el Deporte Automovilístico a su Majestad el Rey, "en reconocimiento al apoyo y compromiso de D. Juan Carlos con el deporte de motor". La entrega de dicho galardón se produjo el pasado mes de mayo en el Palacio de la Zarzuela de Madrid, al que se trasladó una delegación de la FIA encabezada por su presidente, Sr. Jean Todt.

La Reina en la jura de bandera de nuevos guardias reales

El 4 de mayo, S.M. la Reina doña Sofía presidió el acto de jura de bandera de 49 nuevos guardias reales, en el acuartelamiento "El Rey" de Madrid. Junto al coronel jefe de la Guardia Real, D. Ramón Álvarez de Toledo, quien tomó juramento a los nuevos guardias, estuvieron presentes la delegada del Gobierno en Madrid, Dña. Cristina Cifuentes, el secretario de Estado de Defensa, D. Pedro Argüelles y el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el almirante general D. Fernando García Sánchez, entre otras personalidades.

Su Majestad la Reina pasa revista a las tropas que rindieron honores

Entrega del Premio de Literatura en lengua castellana "Miguel de Cervantes 2011" a D. Nicanor Parra

El pasado 23 de abril, sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias presidieron la ceremonia de entrega del Premio Cervantes 2011 al poeta chileno Nicanor Parra, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares. Este galardón de literatura en lengua española, lo concede anualmente el Ministerio de Cultura para señalar la figura de un escritor, por el valor del conjunto de su obra y el enriquecimiento del legado literario hispánico. Entre otros, han sido premiados Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Alberti, Buero Vallejo, María Zambrano, Delibes, Vargas Llosa, Camilo José Cela, Francisco Umbral o Ana María Matute.

El Príncipe de Asturias durante sus palabras en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá

Nicanor Parra (Chile, 1914), es poeta, cuentista y ensayista. Licenciado en Ciencias Exactas y Físicas por la Universidad de Chile, se graduó en 1937. Especializado en Mecánica Avanzada y becado por el Institute of International Education de la Universidad de Brown (EE.UU.), estudió en Oxford y fue profesor de la universidad chilena, en la que fundó el Instituto de Estudios Humanistas de la Escuela de Ingeniería. Defensor de la democracia en su país, creó la denominada "antipoesía", en la que introdujo el lenguaje cotidiano en la poesía tradicional. ■

Visita al buque "Río Segura" y al Centro Regional de Vigilancia Marítima de la Guardia Civil en Algeciras

Su Majestad el Rey viajó a Algeciras el pasado 20 de junio, para conocer de primera mano las capacidades del buque oceánico "Río Segura" y las misiones que desarrolla la Guardia Civil en la lucha, sobre todo, contra el tráfico clandestino de seres humanos y el narcotráfico. En dicho viaje, D. Juan Carlos estuvo acompañado por el ministro del Interior, D. Jorge Fernández Díaz, el director general de la Guardia Civil, D. Arsenio Fernández de Mesa y, además, por otros mandos de la Guardia Civil. Posteriormente, Su Majestad se trasladó a la Comandancia de la Guardia Civil de Algeciras, donde visitó el Centro Regional de Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras. ■

Fotografía de grupo con el personal de la Comandancia de Algeciras

Noticias

Convenios

El **Instituto Español de Estudios Nobiliarios** continúa realizando convenios con los organismos de la Administración de los que dependen los Archivos con fondos de carácter nobiliario, genealógico y heráldico.

Desde hace varios años se trabaja en los Archivos de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada, con varios libros ya publicados y en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza se han extractado la información contenida en los procesos de infanzonía, cuya primera publicación verá la luz en otoño.

Continuando con esta labor de investigación y divulgación de nuestro riquísimo patrimonio histórico, el **Instituto Español de Estudios Nobiliarios** ha firmado recientemente dos nuevos convenios:

— Con el **Departamento de Educación, Cultura y Deporte** del Gobierno de Aragón para la descripción y difusión de la información de carácter genealógico, heráldico y nobiliario que se conserva en el archivo del Palacio de los Barones de Valdeolivos (Casa Ric), en la villa de Fonz (Huesca), título concedido por Carlos III a Pascual Ric y Exea.

Diputación de Zaragoza

Los Ric es un linaje infanzón de Fonz, documentada ya en el siglo XV. Son miembros relevantes de este linaje Pedro María Ric, magistrado y político aragonés, defensor de Zaragoza durante los Sitios y el erudito Francisco de Otal y Valonga, VI Barón de Valdeolivos (1876-1954), especialmente por sus trabajos de genealogía, heráldica y sigilografía.

Palacio de Valdeolivos

Los barones de Valdeolivos donaron el palacio, junto con los bienes muebles y fondos documentales y bibliográficos que contenía, a la Comunidad Autónoma de Aragón en 1987.

— Con la **Excma. Diputación Provincial de Zaragoza** para la descripción y difusión de la información de carácter nobiliario, genealógico y heráldico que se contiene en su archivo.

Estos fondos se refieren a la documentación y probanzas de infanzonía que debían presentar los infanzones aragoneses para ser admitidos como tales en las convocatorias a Cortes.

En todos estos convenios, el Instituto Español de Estudios Nobiliarios contrata a investigadores especializadas en este tipo de trabajos, con los que se saca a la luz una ingente cantidad de información histórica que en modo alguno sería posible sin el patrocinio y la financiación del Instituto. ◘

Libros

PLEITOS DE HIDALGUÍA, EJECUTORIAS Y PERGAMINOS QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID, SIGLO XVII (REINADO DE FELIPE III, 1596-1620). EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES

■ MANUEL LADRÓN DE GUEVARA

ISBN: 978-84-939313-6-0

La obra se compone de tres tomos, recientemente aparecido el Tomo I, con 416 págs. (tomo II – 528 págs. y tomo III – 496 pags.) Reproducciones de pergaminos a todo color. Eds. Hidalguía, Madrid, 2012.

Con este trabajo de extractado de la información Genealógica, Nobiliaria y Heráldica contenida en los Expedientes que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid correspondiente al siglo XVII, Reinado de Felipe III, damos continuidad al ya publicado anteriormente sobre el mismo tema correspondiente a los Pleitos de Hidalguía del siglo XV que se conservan en el mencionado Archivo.

Proseguimos desarrollando por tanto, el acuerdo de colaboración suscrito por la Real Asociación de Hidalgos de España y el Ministerio de Cultura para la descripción y difusión de la información de carácter Nobiliario, Genealógico y Heráldico contenida en la documentación de la Sala de Hijosdalgo del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Se ha acometido la investigación de la documentación del siglo XVII antes de la que cronológicamente debería seguir, es decir la del siglo XVI después de la ya realizada del siglo XV, en primer lugar porque el volumen de expedientes conservados de dicho siglo es ingente (pasan de 15.000 pleitos) y, consecuentemente, su publicación se vería muy dilatada; abordando el siglo XVII (unos 6.000 pleitos), podríamos poner a disposición de los interesados más rápidamente el resultado de nuestro trabajo. Otra razón que influyó en esta decisión fue que, en aquel momento, en el Archivo se estaba llevando a cabo un ambicioso proyecto de catalogación y digitalización de ejecutorias del siglo XVI. Como consecuencia, una vez terminado el trabajo de extractado de la información contenida en los Pleitos de Hidalguía del siglo XVII, proseguiremos la investigación por los Pleitos correspondientes al siglo XVI, de forma que al final completaremos la totalidad de los que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería.

Hemos optado por publicar el trabajo de investigación correspondiente al siglo XVII de forma parcelada como consecuencia de la numerosa documentación existente y con el fin de poner lo antes posible al alcance de los investigadores e interesados en la obra que estamos desarrollando, la información contenida en los Pleitos de Hidalguía de ese siglo.

Por lo tanto, el resto de informaciones correspondientes a este siglo XVII, es decir las de los años de los reinados de Felipe IV y Car-

los II, saldrán a continuación con el mismo criterio.

Es muy importante destacar la gran ayuda prestada por el Archivo y todo su personal para el puntual desarrollo de los trabajos y en particular la de su Directora, Doña Cristina Emperador, quien por su entusiasmo por el proyecto y su eficaz colaboración, está contribuyendo a que los trabajos transcurran con puntualidad y eficacia.

Continúa la tarea de investigación a cargo del mismo equipo que la inició, constituido por Concha Ferrero y Ana Fernández Salmador, por lo que el resultado de la misma, sigue las mismas pautas y criterios que se adoptaron desde un principio, es decir, además de la información Genealógica, Heráldica y Nobiliaria, especial cuidado en recoger la más completa información sobre las pruebas nobiliarias que se aportaban como prueba de la nobleza de los litigantes, y también, reflejar en el apartado Notas todas las circunstancias personales y familiares que por su interés constituyen un importante testimonio de las costumbres caballerescas de la época.

También se ha cuidado escrupulosamente la trascripción de los apellidos de quienes son citados en las informaciones genealógicas y los nombres de los lugares de origen, teniendo en cuenta la evolución de las denominaciones originales a lo largo del tiempo hasta la actualidad.

Se incluyen así mismo, los índices onomásticos y toponímicos como complemento fundamental del trabajo desarrollado, al considerar que *constituyen un complemento de la obra y* son una ayuda importante para los Investigadores en las tareas de búsqueda.

La estructura y metodología seguida en el desarrollo del proceso judicial es la misma que la estudiada en el volumen anterior correspondiente al siglo XV, por lo que la información dada tiene idénticas características que aquella, siendo muy completa en cuanto a datos genealógicos y manteniendo por tanto el mismo interés en recoger fielmente la información facilitada por testigos y pruebas escritas acerca de las costumbres y usos del estamento de los Hidalgos de aquellos tiempos.

Este trabajo, como ya he dicho, significa la continuidad del proyecto que se encuentra en pleno desarrollo y que tendrá sus frutos en próximas publicaciones hasta completar la información contenida en la totalidad de los Pleitos de Hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería.

(Prólogo del primer tomo, por Manuel Ladrón de Guevara e Isasa) ◘

Presentación del libro "Devisas y Deviseros del Solar y Villa de Valdeosera"

Tras la exitosa presentación en la sede de la calle Jenner celebrado el 29 de febrero y por iniciativa conjunta de la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España y de la Diputación Permanente del Muy Noble, Antiguo e Ilustre Solar, Señorío y Villa de Valdeosera el pasado 6 de junio se celebró en Logroño la presentación del libro de D. Pedro Luis Beltrán Onofre titulado "Devisas y Deviseros del Solar y Villa de Valdeosera".

Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, don Pedro Luis Beltrán Onofre, don Juan Mª Fernández de Tejada y Quemada, Alcalde Mayor del Solar de Valdeosera y don Felipe Abad León, Cronista oficial de La Rioja

El Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, vicepresidente de la Real Asociación de Hidalgos de España acompañado de su esposa Dª. Inés de Navascués y de Palacio y del Ilmo. Sr. D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Tesorero de la Asociación, se desplazaron hasta Logroño para asistir y dar mayor realce a la presentación de este nuevo libro sobre la historia de esta antiquísima corporación nobiliaria que ha sido publicado por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios a través de la Editorial Hidalguía. La organización del evento se había desarrollado de manera coordinada entre ambas entidades que habían considerado conveniente una segunda presentación en la capital de La Rioja, provincia donde se sitúa la villa de Valdeosera y donde residen la gran mayoría de sus Señores Deviseros.

A su llegada a Logroño fueron recibidos por D. Juan María Fernández de Tejada y Quemada, Alcalde Mayor del Solar de Valdeosera, D. Tomás Luis Heredia y Campos, su Alcalde Ordinario (vicepresidente) y D. Pedro Luis Beltrán Onofre su Escribano (secretario-tesorero), autor del libro y al que acompañaban su esposa Dª. María del Valle Mayoral y Rivera y sus hijos.

El acto se celebró en el Palacio de la Merced.

Tras las palabras de presentación del acto D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa realizó una breve exposición en torno a la Real Asociación de Hidalgos de España, su historia, actividades y fines complementada con la proyección de un video divulgativo.

A continuación D. Faustino Menéndez-Pidal de Navascués fue el encargado de presentar al autor y su libro. Y para finalizar la sesión, el autor ofreció, apoyado en material audiovisual, un resumen de los aspectos más destacados del libro.

Como cierre a la jornada los miembros de las directivas de ambas instituciones degustaron un excelente caldo riojano y fueron obsequiados con una cena en un afamado restaurante logroñés.

Finalmente los representantes de la Diputación Permanente del Solar de Valdeosera invitaron formalmente a la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España a asistir a su próxima Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 12 de octubre, Día de la Hispanidad, con la apertura de su centenario archivo sito en San Román de Cameros y al tradicional *yantar* de hermandad en la villa de Valdeosera. ◘

LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA: FAMILIA REAL Y SUCESIÓN A LA CORONA

■ YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ

ISBN 9788489851603
Madrid, Eds. Hidalguía, 2008.
308 págs.

PVP 21,84 €

La doctora Gómez Sánchez desarrolla una amplia actividad académica en el área del Derecho Constitucional, donde destacan ss trabajos sobre derechos fundamentales, que ha compatibilizado desde hace más de veinte años con una permanente dedicación a los estudios sobre la Monarquía parlamentaria, en donde han destacado sus aportaciones sobre la interpretación democrática de esta institución histórica. Forma parte del cuadro de Profesores de los Cursos de Postgrado sobre Derecho Nobiliario y Premial, Genealogía y Heráldica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. ■

EL SACO DE ROMA DE 1527 POR EL EJÉRCITO DE CARLOS V

■ VICENTE DE CADENAS Y VICENT

ISBN 8430060480.
PVP 15,63 €.

Madrid, Hidalguía, 1974. 436 páginas más 48 láminas ilustrativas en blanco y negro, a toda página en papel satinado.

El **Saco de Roma** (adaptación al español de la voz italiana *Sacco di Roma, El saqueo de Roma*) tuvo lugar el 6 de mayo de 1527 por las tropas españolas e imperiales de Carlos I, y señaló una victoria imperial crucial en el conflicto entre el Sacro Imperio Romano Germánico y la Liga de Cognac (1526–1529) — la alianza de Francia, Milán, Venecia, Florencia y el Papado firmada el 2 de mayo de 1526.

En este libro, escrito por Vicente de Cadenas y Vicent dentro de su serie "España en Italia", afronta el tema bajo todos sus aspectos, incluyendo documentación inédita, extensos textos de los pocos autores que se han ocupado del mismo, relaciones oficiales y narraciones de quienes vivieron esa apasionante y casi desconocida página de la historia de España en Italia. Una serie de circunstancias desgraciadas, entre las cuales, como siempre, fue la principal la falta de medios económicos que era costumbre en las Armas cesáreas, llevó a extremos que nunca se pretendieron.

Su trabajo está dividido en XXVII capítulos, que van desde los antecedentes históricos y políticos de Italia previos a la elección de Carlos I, hasta las consecuencias del Saco de Roma en la política italiana y europea. Añade al final una amplísima bibliografía sobre el tema (en diecinueve páginas) de libros existentes en la biblioteca del autor, con referencia directa al Saco de

Roma o de obras que tratan temas relacionados íntimamente con él. Además de un índice de las 48 láminas en blanco y negro, a toda página, que ilustran sus páginas, así como el general del libro.

Terminamos esta nota con las líneas finales de su prólogo: "Entre todos los horrores, el Saco de Roma tuvo una conclusión, por sus consecuencias, feliz, si queremos llamar así a la pacificación del Mediterráneo con la limpieza de piratas berberiscos, la contención primero y el rechace después, del turco en el centro de Europa, la represión de la herejía y la contrarreforma. Por otra parte, el Saco de Roma dio a Carlos V el dominio de Italia y, con él, la preponderancia española en Europa". ◘

EXTRACTO DE LOS EXPEDIENTES DE LA ORDEN DE CARLOS 3º (1771-1847)

■ VICENTE DE CADENAS

Madrid, Hidalguía, 1979-1988. 13 tomos. Precio obra completa: 250 €. Tomo suelto: 21,88 €.

Vicente de Cadenas y Vicent publicó en 1965 el "Índice de apellidos probados de la Orden de Carlos III. Antecedentes de otros que se conservan en sus expedientes", obra orientativa en relación a los apellidos de los que fueron Caballeros de la Orden desde 1771, fecha de la fundación de la Orden, hasta 1847, fecha en la cual se transforma en condecoración, concluyendo sus pruebas nobiliarias. Pasan de 2.600 los expedientes nobiliarios de dicha Orden, y en el índice se incluyen más de 35.000 personas. Catorce años después inició la publicación de los extractos de dichos expedientes, que se extendió en trece tomos, ordenados alfabéticamente por apellidos.

Corresponden estos tomos a los Caballeros de esta Orden que por la meticulosidad de sus pruebas, el rigor de ellas y la documentación que se halla en sus expedientes es uno de los fondos genealógicos heráldicos y nobiliarios más importante y completo en relación a estas materias. Es curioso el empleo del sistema hoy conocido como de Sosa, en verdad inspirado en el Eyzinger divulgado por Stradonitz y estructurado por Forst de Bataglia en 1949 para la ordenación de sus expedientes, adelantándose en dos siglos a los sistemas más completos en las ordenaciones genealógicas.

En los extractos está consignado todo lo fundamental de ellos referido a los datos de nacimiento, defunción y matrimonio; velaciones, testamentos o capitulaciones matrimoniales que en ellos aparecen, lugares donde se produjeron, y nombres y apellidos de los ascendientes necesarios para la prueba y de todos aquellos ascendientes y colaterales que en los distintos documentos aparecen formando parte de los mismos. Se prescindió de las relaciones de testigos tomadas en su momento, para no extender más la obra.

Según figura en el colofón del primer tomo de esta obra, ésta fue patrocinada por la Asociación de Hidalgos a Fuero de España, con motivo del XXV aniversario de su fundación, y con cargo al donativo que para tal fin efectuó don Carlos Galimberti, súbdito italiano, hidalgo a Fuero de España, con la intención de desarrollar nuevas corrientes culturales entre la nación italiana y española, por el número de caballeros de la Orden de Carlos 3º, que en la misma conservan sus pruebas de genealogía y procedan de los Reinos de Nápoles, Sicilia y Ducado de Milán. ◘

CON LECASER TIENE MUCHO QUE CELEBRAR

Lecaser es su cátering, porque con nosotros podrá celebrar sus fiestas familiares y organizar sus eventos de empresa, sin preocuparse. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Usted elige y nosotros se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

Servicios de Restauración // 987641304 // 650696556 // 69907853 // lecaser77@yahoo.es

Lecaser

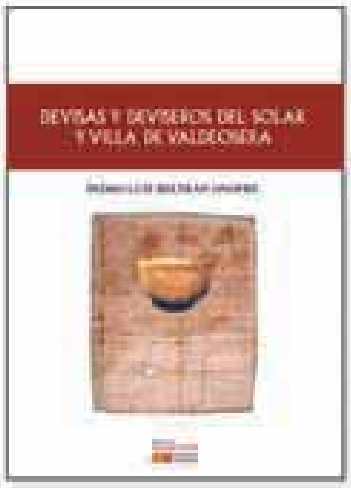

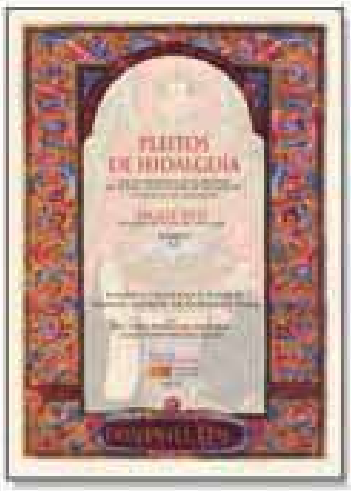

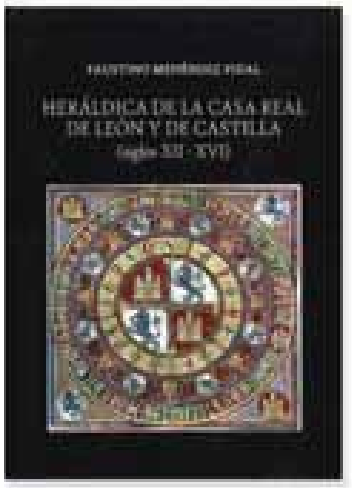

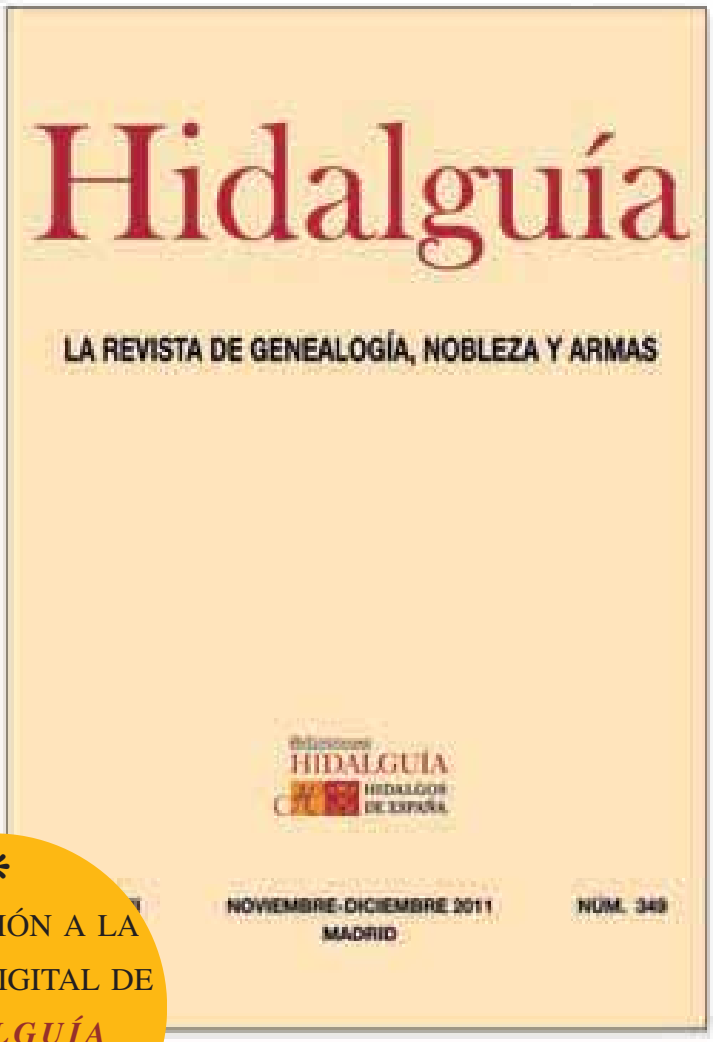

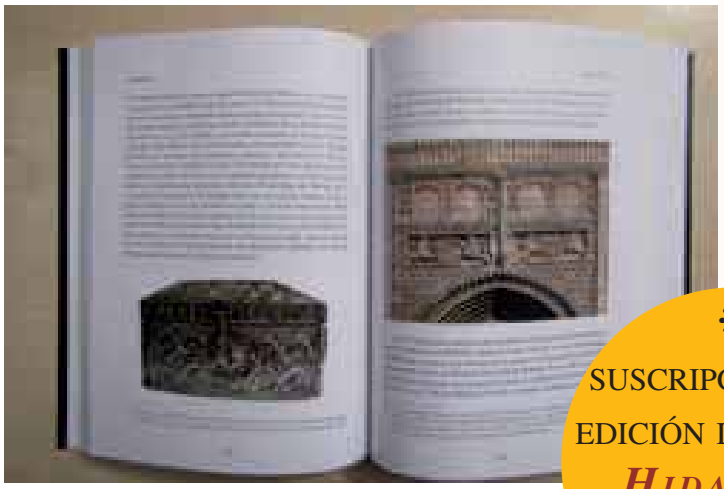

*

SUSCRIPCIÓN A LA EDICIÓN DIGITAL DE *HIDALGUÍA*

19,00 €

ANUALES

ediciones
HIDALGUÍA

www.edicioneshidalguia.es

HIDALGOS DE ESPAÑA